LAS RIADAS DEL GUADALQUIVIR EN CÓRDOBA, DICIEMBRE DE 1876 Y ENERO DE 1877 (I)

José Manuel Lara Fuillerat
Profesor y Doctor en Geografía e Historia
José Moraga Campos
Profesor y Asesor del CEP de Córdoba

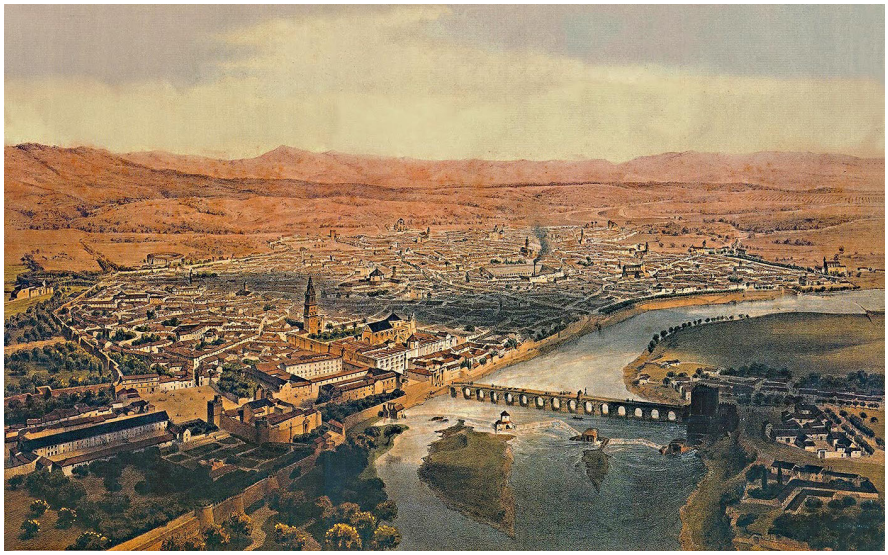

RESUMEN

En diciembre de 1876 y enero de 1877, Córdoba sufrió una de las crecidas más graves de su historia, seguida de unas inundaciones que acentuaron sus efectos devastadores. En este artículo se analizan tanto los factores previos que favorecieron la magnitud del desbordamiento del río Guadalquivir —la prolongada sequía que afectó a la región en los tres años anteriores y la plaga de langosta— como el contexto histórico y social en el que se inscriben estos hechos, asociados temporalmente en los inicios de la Restauración borbónica. Esas inundaciones trajeron consigo un cúmulo de calamidades: pérdidas humanas, destrucción de viviendas e infraestructuras, y una dura prueba para las autoridades provinciales y locales, cuya respuesta fue activa y coordinada. Finalmente, se examinan las medidas de emergencia adoptadas para garantizar el abastecimiento y la protección de la población más afectada, especialmente concentrada en el barrio del Espíritu Santo, el Pago de la Fuensanta y los sectores surorientales del casco urbano, como San Nicolás de la Ajerquía y Santiago.

Palabras clave: Beneficencia pública, Climatología histórica, Córdoba, *Diario de Córdoba*, Gestión de riesgos naturales, Inundaciones históricas, Restauración borbónica, Sequías históricas, Valle del Guadalquivir.

ABSTRACT

In December 1876 and January 1877, Córdoba experienced one of the most severe floods in its history, followed by a series of inundations that further intensified their devastating impact. This article examines both the antecedent factors that contributed to the magnitude of the Guadalquivir River's overflow —such as the prolonged drought that had affected the region over the previous three years and a devastating locust plague— and the broader historical and social context in which these events unfolded, marked by the beginnings of the Bourbon Restoration. These floods brought with them a series of calamities: loss of human lives, destruction of homes and infrastructure, and a serious challenge to local authorities, whose response was both active and coordinated. Finally, the article explores the emergency measures implemented to ensure the supply and protection of the most severely affected populations, particularly those concentrated in the Espíritu Santo neighborhood, the Pago de la Fuensanta, and the southern sectors of the city, such as San Nicolás de la Ajerquía and Santiago.

Keywords: Bourbon Restoration, Córdoba, *Diario de Córdoba*, Guadalquivir Valley, Historical climatology, Historical droughts, Historical floods, Natural risk management, Public charity.

1. INTRODUCCIÓN

El río Guadalquivir ha desempeñado un papel decisivo en la configuración histórica, económica y urbana de la ciudad de Córdoba. Su curso, que se localizaba en la parte meridional del casco, ha sido tradicionalmente una fuente de riqueza, articulando actividades agrícolas, comerciales y de abastecimiento. Sin embargo, también ha representado un factor de riesgo constante. Las inundaciones acaecidas en diciembre de 1876 y enero de 1877 constituyen un episodio crítico que puso de manifiesto la elevada vulnerabilidad de la ciudad frente a las crecidas del río. Estos eventos afectaron gravemente tanto a las infraestructuras como a la población, generando una alarma social considerable y desencadenando respuestas por parte de los poderes públicos y de diversos sectores sociales (OSUNA PÉREZ, 2014).

En este artículo queremos desarrollar una investigación de carácter histórico-geográfica a partir de una fuente periodística (LEÓN-GARCÍA-LANGA, 2020), como son los materiales digitalizados[1] del *Diario de Córdoba, de Comercio, Industria, Administración, Noticias y Avisos*[2], disponibles casi en exclusiva en el repositorio digital de la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*, gestionado por el Ministerio de Cultura. Fausto García Tena, escritor vinculado a círculos literarios de Córdoba, el cual heredó en 1844 la imprenta familiar, fundada a finales del siglo XVIII, y comenzó a editar diversas publicaciones en 1849 fundó el *Diario de Córdoba*, un periódico independiente, no alineado con ningún partido político; aunque su estilo narrativo buscaba la objetividad, mostraba sesgos editoriales conservadores, de marcado carácter aristocrático-burgués, y católico, en concordancia con una opinión pública desmovilizada en ese plano político y social. Su formato, siempre constante, consistía en cuatro páginas de 57 x 39 cm distribuidas en cinco columnas. A pesar de sus instalaciones modestas y tiradas limitadas, mantuvo una estructura regular: en la primera página se publicaban artículos de fondo —los únicos ocasionalmente firmados—, la sección oficial con referencias jurídicas y judiciales junto a las noticias nacionales e internacionales recogidas de otros periódicos, y narraciones por entregas en la parte baja de la primera página y parte de la segunda; en esta segunda, se sitúa generalmente la sección de "*Gacetillas*" que abarcaba sucesos locales, informes policiales, nacimientos, defunciones o noticias sobre arqueología y patrimonio, incluyendo también fragmentos de variedades (moda, espectáculos) —y es el lugar donde se han documentado la mayor parte de las referencia de este trabajo—; en la tercera, continuaba con la anterior sección e incluía luego un boletín religioso, noticias de espectáculos y, ocasionalmente, esquelas; esta organización no se atiene estrictamente al paginado, y varía según el tipo de información que se proporcione cada día. La publicidad, gratuita para suscriptores, ocupaba parte de la tercera hoja y la totalidad de la cuarta. En las fechas analizadas, se publicaba todos los días, menos el lunes, por el descanso dominical, y las fiestas religiosas. El diseño era denso, con noticias encadenadas verticalmente y sin separación por secciones, ni elementos gráficos salvo en la publicidad, sin firma reconocida. Fausto García Tena dirigió el *Diario* hasta su muerte en 1874, siendo sucedido por sus hijos, quienes cambiaron su nombre al de Imprenta García Lovera. Estas características hablan de su larga travesía (1849-1938), al contar con el apoyo de los ciudadanos de a pie, con una tirada nunca superior a 4.000 ejemplares en su momento de mayor expansión (MATÍAS CRUZ, 2014; CUENCA TORIBIO, 2002: 174-175).

Para el presente estudio se han analizado un total de ciento veintidós ejemplares, comprendidos entre el 1 de octubre de 1876 y el 28 de febrero de 1877, detectándose únicamente la ausencia de dos números, cuya falta no afecta significativamente al análisis de la temática tratada. La selección de este *corpus* documental responde a la necesidad de disponer de información tanto anterior como posterior a las dos crecidas del río Guadalquivir acaecidas en dicho intervalo temporal, así como de una vasta sequía previa. De este modo, se persigue una comprensión más completa de los antecedentes y consecuencias de estos acontecimientos históricos, los cuales deben ser interpretados en su adecuada coyuntura política y geográfica.

2. COYUNTURA HISTÓRICA

Al centrar el análisis en las inundaciones de 1876 y 1877 (Fig. 1), situamos nuestra investigación en los inicios del sistema de la Restauración borbónica. En Andalucía —y particularmente en Córdoba— el sistema de turnos políticos entre conservadores y liberales se implementó sin mayores dificultades. Ello se explica, en gran medida, por la profunda afinidad ideológica entre las burguesías dominantes y las élites aristocráticas, tanto en el plano social como eco-

1 No obstante, también hemos tenido en cuenta otras fuentes, tanto directas como indirectas, que nos permiten comprender mejor los acontecimientos históricos relacionados con unas inundaciones que afectaron a la fachada suroccidental de la Península Ibérica, abarcando las cuencas de los ríos Guadalquivir, Guadiana y Tajo, y extendiéndose por territorios de Andalucía, Extremadura y Portugal, al menos; cfr. ANÓNIMO, 2003; HINCHADO ALBA, 2018; GUICHOT, 1877.

2 El acceso directo al *Diario de Córdoba*, dentro de la web de *Prensa Histórica* del Ministerio de Cultura de España, es https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=7407

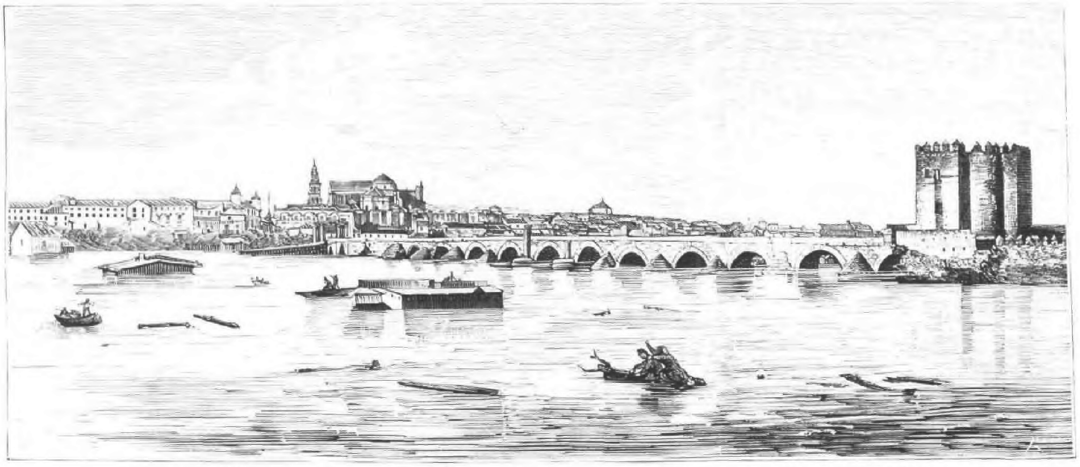

CORDOBA.—ASPECTO DEL GUADALQUIVIR POR LA PARTE DEL PUENTE, EL 7 DEL ACTUAL.—(De fotografía.)

Figura 1. Primer testimonio gráfico de una inundación en Córdoba. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de diciembre de 1876

nómico, lo que favorecía respuestas consensuadas ante problemas comunes. Esta cohesión de clase permitió entender la similitud de reacciones entre los partidos en momentos de crisis, independientemente de quién ostentara el poder. Sin embargo, el problema surgía cuando el partido en el gobierno, responsable de la organización del proceso electoral, recurría a la manipulación para garantizar su triunfo. Era en este contexto cuando adquiría relevancia la figura del cacique, intermediario entre las autoridades políticas gubernamentales y los candidatos provinciales y locales, claves en la articulación del poder a escala territorial. Con el paso del tiempo, este entramado institucional derivaría en el sistema que Joaquín Costa caracterizó como una «oligarquía y caciquismo», expresión de la corrupción estructural que acabaría por erosionar los principios formales del régimen (PALACIOS BAÑUELOS, 1990: 287).

La restauración de la monarquía en 1875, con la proclamación de Alfonso XII, fue recibida en Córdoba con relativa satisfacción, particularmente entre las clases altas, que aspiraban a una etapa prolongada de orden y estabilidad político-social tras el convulso y complejo Sexenio Democrático. En este contexto, figuras como el conde de Torres Cabrera —fundador y auténtico impulsor del círculo alfonsino durante el Sexenio (Fig. 2)— desempeñaron un papel clave en la consolidación del nuevo régimen, puesto que Cánovas del Castillo tras el pronunciamiento de Martínez Campos le encargó la organización y liderazgo del Partido Conservador en la provincia. A su lado, los duques de Hornachuelos y de Almodóvar —antiguos referentes del Partido Progresista y estrechos colaboradores del marqués de la Vega de Armijo, jefe provincial del Partido Constitucional (luego, Liberal-Fusionista) fundado por Sagasta—, junto con los marqueses de Villaverde, del Boil y de Gelo, los



Figura 2. Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, IX conde de Torres Cabrera y VIII conde de Menado Alto. Grande de España

hermanos Conde y Luque, así como miembros de las familias Barroso, Belmonte y Cárdenas, conformaron una nutrida élite política que protagonizó la vida pública cordobesa en las décadas finales del siglo XIX. Todos ellos, en mayor o menor medida, actuaron siguiendo las directrices de sus respectivos líderes en Madrid, contribuyendo así a consolidar un sistema político basado en la estabilidad, el control institucional y la alternancia pactada en el poder (AGUILAR GAVILÁN, 1995: 96-97; PALACIOS BAÑUELOS, 1994: 323 y 325).

En este contexto, los primeros meses de 1875 fueron testigos de una profunda reestructuración del

poder local y provincial, a la espera de la aprobación de una nueva constitución y las leyes que la desarrollarían. Nombrado Gobernador civil de Córdoba por el Ministerio-Regencia el 31 de diciembre de 1874, Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, IX conde de Torres Cabrera (ALMANSA PÉREZ, 2005: 33-41; 57-72; 103-116), asumió la responsabilidad de pilotar la transición política en la provincia. Durante su gestión, Martel desplegó una política abiertamente conservadora. Combatió con firmeza a los agitadores sociales y mantuvo bajo estrecha vigilancia a los elementos carlistas, cuya influencia se hacía notar especialmente en ciertos sectores del clero local, que utilizaban el púlpito como plataforma de propaganda reaccionaria. Al mismo tiempo, adoptaba una serie de medidas simbólicas y prácticas alineadas con el ideario tradicional, como la distribución de limosnas a instituciones religiosas o el fomento del culto público, particularmente visible en su respaldo a las celebraciones de Semana Santa, en un claro esfuerzo por restablecer el orden moral y religioso como pilares del nuevo orden político (PALACIOS BAÑUELOS, 1990: 283-284). El 4 de septiembre de 1875 dejó el cargo (GM, 3/9/1875; BOPC, 10/9/1875), pasando la responsabilidad del Gobierno civil de Córdoba a Antonio García Mauriño (BOPC, 11/9/1875), del cual apenas hemos obtenido información sobre su actuación política, que pasaría a partir del 30 de junio de 1876 al Gobierno Civil de Murcia (GM, 2/7/1876). En esa misma fecha fue designado gobernador Agustín Salido y Estrada —BOPC, 23/7/1876 (Fig. 3)—, propietario agrícola, ganadero, escritor, abogado y político natural de Almodóvar del Campo en Ciudad Real (FERNÁNDEZ MORENO, s.f.), quien desempeñó el cargo durante las avenidas del Guadalquivir, aquí estudiadas. Su mandato finalizó el 25 de junio de 1877, siendo reemplazado por Enrique de Leguina y Vidal, barón de la Vega de Hoz (BOPC, 26/6/1877).



Figura 3. Agustín Salido y Estrada. Gobernador civil de la provincia de Córdoba

Por orden expresa del Gobernador civil, Ricardo Martel, se procedió asimismo al relevo de los principales cargos políticos tanto en los ayuntamientos como en la administración provincial. Estos puestos fueron ocupados por individuos de fidelidad probada al alfonsinismo, comprometidos con los valores restauracionistas y vinculados, en muchos casos, a las redes clientelares y caciquiles que comenzarían a estructurar la vida política durante el nuevo ciclo histórico (AGUILAR GAVILÁN, 1985: 61).

El Ayuntamiento constitucional de Córdoba, desde el 2 de enero de 1875 presidido por Tomás Conde y Luque -GONZÁLEZ PORRAS, 2011: 107-133 (Fig. 4)-, de filiación conservadora, manifestó rápidamente su adhesión al nuevo régimen restauracionista mediante diversas acciones simbólicas, como la concesión de gratificaciones a las tropas acantonadas en la ciudad o la organización de homenajes a los protagonistas del cambio político, entre ellos al general Martínez Campos, el cual había protagonizado el pronunciamiento de Sagunto, en contradicción con los principios defendidos por Antonio Cánovas del Castillo (AGUILAR GAVILÁN, 1995: 96-97; PALACIOS BAÑUELOS, 1990: 281-282; RAMOS ROVI, 2000). Tomás Conde había cursado estudios de Derecho, aunque nunca ejerció como jurista. Puede ser considerado un destacado miembro de la oligarquía local, en tanto que gran propietario —ya fuese como titular o arrendatario de fincas rústicas— y gestor de los intereses de las empresas familiares. En el ejercicio de su cargo, se encargó de la ampliación de las Casas Consistoriales, de la primera alineación de la Calle Claudio Marcelo y la creación de los Jardines de la Victoria y del Campo de la Merced. Ocupó la alcaldía de Córdoba hasta el 7 de enero de 1876, fecha en la que fue sustituido por Fernando Vienlant y Villanueva, marqués de Gelo, quien accedió al cargo con tan solo veintisiete años, siendo el alcalde más joven del período; estuvo acompañado del XI marqués de Boil, Francisco de Paula de Arróspide y Marimón, como primer teniente de alcalde. No obstante, su mandato fue breve: cesó el 7 de agosto del mismo año y, apenas cuatro días después, el 11 de agosto, Conde y Luque retomó el bastón de mando, convirtiéndose en la máxima autoridad municipal en el momento de las inundaciones. En las elecciones municipales de



Figura 4. Tomás Conde y Luque, Alcalde constitucional de Córdoba

febrero de 1877, y como era de esperar en el contexto del sistema canovista, se impuso nuevamente el partido gubernamental, el Conservador. Entre los candidatos más votados destacaron el propio Tomás Conde y Luque, el marqués de Gelo, Rafael Cruz Castro y José Alfaya Soto. Conde y Luque volvió a asumir (RAMOS ROVI, 2000: 74-84; PALACIOS BAÑUELOS, 1994: 323) la alcaldía el 1 de marzo de ese mismo año, aunque su permanencia fue efímera: dimitió poco después, el 21, tras ser nombrado miembro de la Diputación Provincial, siendo reemplazado de nuevo el 23 por el marqués de Gelo (DC, 27/3/1877).

Para el período en estudio, el presidente de la Diputación Provincial fue Rafael Joaquín de Lara y Pineda, que había sustituido a Ignacio García Lovera —hijo del fundador del *Diario de Córdoba,* Fausto García, ya citado—; nacido en Almodóvar del Campo, entró en posesión del cargo el 26 de mayo de 1875 y cesa el 23 de abril de 1877; fue abogado, gran hacendado y conocido por su contribución a la modernización de la agricultura y la educación en España (GONZÁLEZ PORRAS, 2010); MEDINA MORALES, 2020).

Cánovas del Castillo convocó elecciones generales para diputados a Cortes y senadores entre los días 20 y 24 de enero de 1876. En la provincia de Córdoba, con una población total de 385.582 habitantes, el censo electoral ascendía a 92.539 personas, conforme al sufragio restringido vigente, estando la provincia dividida en nueve distritos electorales. El distrito de Córdoba contaba con 4.791 electores y elegía tres diputados mediante un sistema por el cual cada elector emitía dos votos; estaba constituido por los antiguos distritos de Córdoba, Montoro y Pozoblanco, abarcando un total de veintiún municipios. Junto a él se encontraban los distritos de Posadas, Montilla, Lucena, Priego, Hinojosa y Cabra. Los resultados electorales en la provincia reflejaron un claro predominio del partido conservador, que obtuvo ocho escaños frente a uno solo de la oposición constitucionalista, afín a Sagasta. La abstención alcanzó un 31%, inferior a la media nacional del 45%. Los diputados proclamados por los distintos distritos cordobeses fueron: Martín Belda y Mencía del Barrio, I Marqués de Cabra, por este distrito; Rafael Conde y Luque en el distrito de Córdoba; Fernando Chacón y Guzmán del Arco, IV marqués de Campo de Aras en Lucena; Antonio de Mena y Zorrilla en Montilla; Santos Isasa y Valseca en Montoro; Teobaldo Saavedra y Cueto, I marqués de Viana, hijo del duque de Rivas, en Pozoblanco; Juan Gamero-Cívico Benjumea, I marqués de Monte-Sión, en Posadas; y el IX conde de Torres Cabrera en Hinojosa. El único diputado no afín al gobierno fue José Ramón de Hoces y González de Canales, I duque de Hornachuelos, elegido por Priego (PALACIOS BAÑUELOS, 1990: 287-278; AGUILAR GAVILÁN, 1985: 62; GM, 5/2/1876).

La estructura social de Córdoba durante el período permaneció firmemente controlada por esta oligarquía terrateniente de raíz nobiliaria y burguesa, que dominaba no solo la economía agrícola, sino también la vida política, como hemos constatado a nivel local y provincial, y buena parte del poder simbólico de la ciudad. Esta élite estaba integrada por grandes propietarios rurales, antiguos administradores de casas nobiliarias, altos funcionarios del Estado y banqueros locales, quienes concebían la tierra y la propiedad urbana como las formas más seguras y rentables de inversión y prestigio social. Frente a este poder oligárquico, la clase media urbana mostraba un acusado apoliticismo, caracterizado por una actitud pasiva y conformista ante los mecanismos del sistema político. Esta falta de implicación contribuyó decisivamente a la consolidación del régimen canovista, al proporcionar un marco de estabilidad social sobre el que se asentó la praxis caciquil. En estas circunstancias, el caciquismo encontró en Córdoba un medio especialmente favorable para operar, manipulando con eficacia el proceso electoral gracias a la debilidad del tejido asociativo y a la escasa movilización ciudadana. Simultáneamente, la ciudad contaba con una amplia masa popular, integrada mayoritariamente por jornaleros y trabajadores agrícolas sometidos a empleos estacionales, bajos salarios y condiciones de vida

precarias, en un proceso de proletarización creciente ante la inevitable ruina del sistema artesanal y el empuje del capitalismo moderno. Este sector social, profundamente vulnerable, se mantenía fiel a estructuras tradicionales de organización social y política, y estaba controlado en momentos decisivos por los poderes fácticos, representados fundamentalmente por la Iglesia y la nobleza. Todo ello contribuyó a configurar un clima político marcadamente conservador. No obstante, el progresivo deterioro de las condiciones de vida ponía de manifiesto la emergencia de lo que contemporáneamente comenzaba a denominarse "la cuestión social": una situación de pobreza estructural, analfabetismo, marginación y desigualdad que afectaba a amplias capas de la población y que cuestionaba los fundamentos sociales del orden liberal de la Restauración (AGUILAR GAVILÁN, 1995: 99-100; RAMOS ROVI, 2000: 81-82; RAMOS ROVI, 2004).

Los primeros intentos de cambio económico vinieron en Córdoba dentro del sector primario de la mano del proceso desamortizador, y dentro de los sectores secundario y terciario con el auge de la minería, el tendido de la red ferroviaria, la creación de un sistema financiero y los primeros intentos industrializadores, en sectores transformadores de los productos agrícolas. La industrialización fue muy limitada y nunca logró arraigar con fuerza. Aunque hubo intentos —la fábrica de sombreros de Sánchez Peña (1846), el proyecto agrario-industrial del Carbonell y Llacer (1866), o la de Pedro López, banquero y comerciante—, estos casos fueron excepcionales. La inversión preponderante, foránea de forma mayoritaria, siguió orientada al sector inmobiliario y al campo, lo que perpetuó la dependencia agrícola de la economía local. Esta debilidad impidió frenar el creciente proceso de polarización social. Pero sí consolidó un sistema de comunicaciones en torno a dos grandes compañías ferroviarias que actuaron en la provincia, la MZA que tenía el control con las líneas hacia Madrid y Sevilla- y los Ferrocarriles Andaluces -que gestionaba la línea Córdoba a Málaga, junto a la de Córdoba-Belmez-, en los momentos que nos atañen (CASTELLÓ MONTIJANO, 2009: 248-256; AGUILAR GAVILÁN, 1995: 100-101).

Las desigualdades sociales y económicas propiciaron la aparición de algunos movimientos sociales. En 1872, Córdoba fue sede de un congreso de la I Internacional, donde el anarquismo emergió como fuerza predominante entre el incipiente proletariado. Aunque su impacto fue limitado por la represión institucional, dejó una huella significativa en el imaginario obrero. El socialismo tuvo una implantación más débil y controlada. En paralelo, la Iglesia católica impulsó alternativas propias como los Círculos Católicos de Obreros, creados por el obispo dominico Fray Ceferino González y Díaz Tuñón[3] en abril de 1877, que ofrecían ayuda material, educación y socorro frente a la miseria obrera, buscando frenar la influencia de las ideas revolucionarias (AGUILAR GAVILÁN, 1995: 100).

Durante gran parte del siglo XIX, la ciudad de Córdoba mantuvo un marcado carácter tradicional, con un casco urbano —482 calles, la mayor parte angostas y entrecruzadas en una trama laberíntica, 18 plazas y alrededor de 5000 casas, un 10% de ellas en ruinas— con destacables carencias en servicios e infraestructuras básicos. Viajeros como Gautier o Baroja destacaron su aire oriental, reflejo de un estancamiento urbano en comparación con otras ciudades españolas más dinámicas. No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo, la ciudad inició una tímida modernización: la desamortización permitió disponer de suelo urbano para nuevos usos (paseos, plazas, equipamientos), el ferrocarril conectó Córdoba con redes nacionales (1859) La población comenzó a experimentar un incremento sostenido —de 41.963 habitantes en 1857, a 49.755 en 1877, y alcanzando los 58.275 en 1900—, aunque en las últimas décadas de la centuria se advierte cierta ralentización del ritmo de crecimiento. A pesar de ello, se mantenían elevadas las tasas de natalidad y mortalidad, reflejo de una estructura demográfica aún pretransicional. Mientras tanto, empezaba a consolidarse una corriente migratoria procedente del medio rural hacia la capital, que tendría una influencia creciente en la configuración urbana y social de la ciudad (AGUILAR GAVILÁN, 1995: 99-100; LÓPEZ MORA, 1995).

A pesar de la persistencia de problemas estructurales como la inactividad económica, la decadencia urbana o los altos niveles de pobreza y mendicidad, el último cuarto del siglo XIX también fue testigo de una serie de mejoras significativas en la infraestructura de Córdoba. Al mismo tiempo que se fueron desmantelando las murallas medievales, se construyeron mercados, y se crearon paseos como el de la Victoria y el de los Mártires. Este desarrollo, sin

3 Fray Ceferino González llegó a Córdoba el 25 de noviembre de 1875, permaneciendo al frente de la diócesis hasta 1883, año en que fue promovido a la sede arzobispal de Sevilla. Su labor pastoral se caracterizó por una intensa actividad, centrada en las visitas periódicas a las distintas iglesias y parroquias de la diócesis, así como en la atención a los problemas sociales de la época. En este ámbito, impulsó con firmeza la creación de los Círculos Católicos de Obreros; reorganizó el Seminario Conciliar y potenció la enseñanza religiosa mediante la expansión de la catequesis tanto en iglesias como en escuelas. Reestructuró el *Boletín Eclesiástico*, introdujo la práctica de los ejercicios espirituales dirigidos a los seglares, y fomentó la creación de asociaciones como la Juventud Católica. Otras iniciativas fueron la instauración de escuelas dominicales, la fundación de un colegio privado en el Seminario —incorporado al Instituto de Segunda Enseñanza—, la organización de un sistema de socorros mutuos entre el clero diocesano, y la creación de una casa-refugio destinada al cuidado de sacerdotes ancianos o enfermos. Respecto a labor intelectual fue considerado uno de los introductores del neotomismo en España, y por su investigación en torno a la figura del obispo Osio de Córdoba -PALACIOS BAÑUELOS, 1994: 326-327.

embargo, fue desigual y coexistió con un urbanismo desorganizado y con persistentes carencias en barrios populares. A partir de 1876 se inició un proceso de pavimentación progresiva mediante adoquinado, lo que marcó un avance en la modernización del viario urbano. Entre 1878 y 1882 se llevó a cabo la apertura del primer tramo de la calle Claudio Marcelo, que conectaba el Ayuntamiento con el Arco Real, mejorando la articulación del centro histórico. En 1882 se iniciaron las obras de reforma en las Casas Consistoriales y, ese mismo año, la Mezquita fue declarada monumento nacional, hecho que consolidó su valor patrimonial a nivel estatal. En el verano de 1883, el paseo del Gran Capitán fue iluminado por primera vez con luz eléctrica, y en 1884 se dotó del mismo servicio al recinto de la Feria de la Salud. Hasta ese momento, la iluminación pública había experimentado una evolución técnica desde el uso de faroles de aceite (1831), pasando por el petróleo (1864), hasta el gas (1870)[4] (VENTURA ROJAS, 2005: 160).

3. SITUACIÓN CATASTRÓFICA DE PARTIDA

Nuestro estudio se inscribe en una coyuntura marcada por un profundo malestar social, derivado de la confluencia de dos de los flagelos más persistentes en tiempos pretéritos: la sequía y las plagas (langosta). Con el propósito de contextualizar de manera rigurosa los acontecimientos que aquí analizamos, hemos reunido un conjunto amplio de informaciones relativas a estas problemáticas, abarcando no solo el ámbito de la ciudad de Córdoba, sino también su provincia y el conjunto de Andalucía. Esta ampliación espacial de la investigación facilita construir un marco histórico más sólido, enriqueciendo la comprensión del entorno social, económico y ambiental en el que se inscriben los hechos objeto de estudio.

3.1. La gran sequía

Esta investigación se enmarca en el contexto de una de las sequías más intensas del siglo XIX en la Península Ibérica, cuyo período crítico se extendió entre 1872 y 1879, con especial severidad durante la segunda mitad de la década. Esta prolongada anomalía climática provocó profundas repercusiones en el medio rural, afectando de manera particularmente aguda a la región levantina. Esta sequía tuvo un carácter generalizado, con registros documentados en distintas áreas del territorio peninsular. En Aragón, por ejemplo, se registraron rogativas en los años 1876 y 1880; en Barcelona, los años 1873, 1877 (especialmente seco) y 1880 (marcado por la escasez de precipitaciones) fueron especialmente críticos. En Cataluña, el período comprendido entre 1870 y 1881 presenta un elevado índice de sequía continuada. El sureste peninsular vivió una etapa prolongada de déficit hídrico entre 1875 y 1879, mientras que, en Murcia, entre 1873 y 1876, también se recurrió a rogativas ante la falta de lluvias y el agotamiento de los cauces. Andalucía no fue ajena a esta crisis: se vio afectada en dos fases claramente diferenciadas, entre 1873 y 1876, y nuevamente entre 1878 y 1880 (ANÓNIMO, 2013a: 132-133). Por ejemplo, en Sevilla, «atendidos los tres años anteriores y sucesivos de sequía que las provincias de la alta y baja Andalucía habían sufrido, tan pertinaz que ya no solo los pozos de la Ciudad, los manantiales y los arroyos de su término que vierten sus aguas en el Guadalquivir, sino que también ríos que de ordinario arrastraban bastante caudal de agua -como el Guadaira- se encontraban á fines del verano próximo pasado, completamente secos» (GUICHOT, 1877: 32).

En el caso de Córdoba, disponemos de un testimonio de la época que confirma esta realidad: «Llevábamos tres años tan escasos de lluvias que los veneros estaban agotados, la arboleda muy castigada y sin apenas savia para vivir y fructificar, la tierra como un ripio de seca, los arroyos que en todos tiempos llevaban corriente, secos cual las rocas; el río con dotación tan escasa que apenas si tenía agua para moler las piedras de los molinos; estábamos finalmente experimentando una sequía que prolongada un año más nos hubiera obligado a emigrar en busca de región más favorecida por los riesgos atmosféricos» (ANÓNIMO, 2003: 148). Por su parte, los estudios dendrocronológicos confirman que el año hidrológico 1872-1873 fue especialmente seco en la provincia de Córdoba; en el bienio 1873-1874, la sequía alcanzó niveles extremos, mientras que en los años 1874-1875 y 1875-1876, aunque con menor intensidad, se mantuvo una situación de déficit hídrico moderado (ANÓNIMO, 2013b: 232-233). Al mismo tiempo, se han constatado durante los años 1874 y 1875 en Córdoba peticiones de la Hermandad de Labradores para que se celebrasen oficios religiosos que sirvie-

4 Gracias a la información obtenida en el *Diario de Córdoba* durante nuestro estudio, los planes municipales eran extender el servicio de alumbrado público de gas a todo el casco urbano, «ó al menos en aquellos puntos en que están colocadas las cañerías y hechos los principales gastos» (DC, 28-10-1876). De esa forma, dentro del período temporal de estudio, hemos advertido como el 23 de enero de 1877, se celebró la inauguración del alumbrado de gas en el barrio del Alcázar Viejo, con la presencia del alcalde, tenientes de alcalde, regidores y algunas personas notables del municipio; las autoridades recorrieron por ese motivo sus calles para comprobar el resultado de esta mejora urbana; «y con este motivo los vecinos los obsequiaron en una de las casas principales con un espléndido ambigú, en el que abundaban los dulces y pastas, los vinos y los licores, reinando, mientras fué servido, la animación más completa y la más general alegría» (DC, 26-1-1877). No obstante, todavía existía algún problema en su despliegue por la ciudad; cuando se producía lluvia en abundancia el agua de los canalones de las casas podría caerles encima, provocando que se apagara y dejando sin luz algunas calles (DC, 16/12/1876).

sen para poner fin a la sequía (RUIZ CARDADOR, 2022) o rogativas de varias imágenes (Virgen de los Dolores o de la Fuensanta, Virgen Conquistadora, o Jesús de la Pasión (GARCÍA HIGUERAS, 2023).

Esta prolongada sequía tuvo su epílogo en el verano de 1876, cuando se registró la que se ha considerado la ola de calor más intensa en España desde mediados del siglo XIX. Este episodio, que se extendió entre el 25 de julio y el 7 de agosto (FONT TULLOT, 2000: 251), estuvo marcado por una acusada estabilidad atmosférica, elevada insolación y ausencia de viento, condiciones que favorecieron un aumento extremo de las temperaturas, especialmente en el interior peninsular. Durante los días 27 y 28 de julio, las temperaturas alcanzaron los 45 grados en ciudades como Sevilla y Córdoba, y los 40 grados en otras zonas como Tortosa, en la costa mediterránea. La prensa de la época resaltaba la excepcionalidad de este fenómeno térmico, no solo por su intensidad, sino también por su ocurrencia al final del periodo frío conocido como la Pequeña Edad del Hielo, y lo hacía extensible a gran parte de España. Numerosos testimonios recogidos entonces describían cómo los habitantes buscaban alivio en las noches durmiendo en balcones y calles, especialmente en las zonas del interior, donde el calor era más sofocante. También se recogieron casos de muertes por golpes de calor entre trabajadores agrícolas e industriales expuestos durante horas al sol (Redacción, 2016, 28 de julio). En Córdoba, los efectos de la ola de calor fueron ampliamente documentados en el *Diario de Córdoba*, que llegó a sugerir que las altas temperaturas «amenazaban con convertir la ciudad en un desierto» (DC, 30/7/1876); se informó del fallecimiento de un obrero que trabajaba en una fábrica cercana a la carretera de Trassierra; así mismo, se confirmaba las altas temperaturas habidas en otras ciudades andaluzas como Sevilla (DC, 2/8/1876) y Cádiz (DC, 1/8/1876). Días después, los registros indican una leve remisión del episodio térmico, aunque los efectos acumulados del calor extremo debieron persistir durante varios días más (DC, 8/8/1876).

A partir de estas referencias iniciales, incorporamos del mismo modo un conjunto de informaciones heterogéneas relativas al impacto de la sequía en diversos municipios de Córdoba durante el otoño de 1876. Todas ellas se inscriben en el marco de esta prolongada crisis climática que ocasionó graves disfunciones a escala regional y que, en última instancia, debe ser comprendida en relación con fenómenos atmosféricos de alcance global. Esta coyuntura desencadenó serias dificultades en el abastecimiento de agua y productos de primera necesidad, así como un notable incremento de los precios, lo que derivó en un progresivo deterioro de las condiciones sociales. Dicho deterioro se manifestó en la creciente escasez de recursos básicos y en la imposibilidad de acceder al crédito necesario para garantizar la subsistencia de amplios sectores de la población, y de ahí derivaron soluciones diversas.

En Palenciana (DC, 14/10/1876), al sur de la provincia, el 10 de octubre de 1876, se alertaba sobre la extrema escasez de la cosecha cerealista, casi inexistente. Ello obligó a los labradores del municipio a adquirir trigo, cebada y paja en otras localidades menos afectadas por la sequía. La precariedad de los agricultores era tal que un grupo de jóvenes del pueblo, movidos por un profundo sentido solidario, crearon una sociedad dramática con el objetivo de organizar representaciones teatrales en beneficio de los más necesitados, obteniendo un éxito notable, por lo que no solo ofreció momentos de esparcimiento, sino también permitió recaudar fondos para aliviar las dificultades de estas familias más desfavorecidas.

En La Rambla (DC, 13/10/1876), en plena campiña cordobesa, el 11 de octubre de 1876, concluía la recolección de cereales con resultados dispares: mientras algunos agricultores obtuvieron cosechas aceptables, otros sufrieron pérdidas notables. Esta desigualdad se debió a las adversas condiciones climáticas, especialmente la sequía y las heladas, que afectaron con especial intensidad a las huertas y viñedos. Aunque la campaña de recogida de aceitunas se iniciaba con expectativas favorables, la persistente escasez de lluvias y las oscilaciones térmicas empezaron a comprometer su desarrollo. En septiembre, los precios de los productos agrícolas se mantuvieron relativamente estables respecto al mes anterior, pero la situación económica de la localidad seguía siendo crítica. La combinación de elevadas cargas fiscales, deudas acumuladas y malas cosechas había sumido a la población en una precaria situación financiera, pese a las esperanzas depositadas en las campañas agrícolas de otoño.

En Castro del Río (DC, 14/10/1876), el 28 de octubre de 1876, se informaba de que, pese a lo avanzado de la temporada, las lluvias seguían siendo insuficientes, lo que auguraba considerables pérdidas en la cosecha de aceitunas. Solo en los terrenos arcillosos el fruto se conservaba en buen estado y en pleno desarrollo; en el resto, la acción prolongada del sol estaba provocando su deshidratación, con consecuencias negativas para la producción. A esta situación se sumaba la total escasez de aceite en los depósitos locales, lo que había disparado su precio hasta alcanzar entre 65 y 70 reales por arroba, una cifra inusualmente alta que no se registraba desde hacía años en la localidad. Por el contrario, los precios del resto de los productos se mantenían estables respecto a los meses anteriores.

En Obejo —localidad ubicada en Sierra Morena— (DC, 24/10/1876), el contexto mostraba un cariz diferente. A fecha de 21 de octubre de 1876, el cultivo del olivo, tan fundamental para la economía agrícola local, había sufrido intensamente durante el verano a causa del calor extremo. Sin embargo, las lluvias recientes devolvieron vigor a los olivares, generando un cambio de ánimo entre los agricultores, quienes, tras haber perdido la esperanza de una campaña favorable, comenzaban ahora a constatar con satisfacción que la cosecha de aceitunas superaría la del año anterior. El otoño traía también un rebrote abundante de hierba, especialmente beneficiosa para el ganado caprino, cuya calidad destacaba en el mercado comarcal. Este panorama alentador levantó el ánimo de los propietarios, que mostraban una renovada disposición a ampliar las siembras ante unas perspectivas agrícolas más halagüeñas.

Igualmente, en Adamuz, a 10 de octubre de 1876 (DC, 12/10/1876), se constataba que la prolongada ola de calor había dejado los olivares en un estado alarmante, amenazando con arruinar por completo la cosecha. Las primeras lluvias del otoño devolvieron un atisbo de esperanza a los agricultores, que, aunque aún desanimados, confiaban en que nuevas precipitaciones llegaran pronto para asegurar, al menos, una producción aceptable. En Montoro (DC, 12/11/1876), se compartía una visión similar en estos momentos: se esperaba que esas primeras lluvias otoñales pudieran favorecer la maduración del escaso fruto que aún persistía en los árboles. Mientras tanto, la falta de aceite era notable, pese a la fuerte demanda que mantenía su precio en torno a los sesenta reales por arroba, sin que el mercado pudiera abastecerla.

En las primeras semanas de noviembre, la situación se volvió crítica. El 2 de noviembre, en Adamuz (DC, 5/11/1876), pese a las lluvias registradas a comienzos de octubre, las cuales habían permitido iniciar las labores de sementera, la sequía seguía siendo muy intensa. El suelo se encontraba ya muy endurecido en algunas zonas, y en otras resultaba directamente imposible sembrar, debido al calor persistente y a la ausencia de humedad suficiente. Ante esta situación, si no llovía de forma inminente, se anticipaban pérdidas significativas en la producción agrícola; los precios mostraban ligeras fluctuaciones, aunque el aceite destacaba por un incremento notable al subir en una sola semana ocho reales. A pesar de ello, el mercado continuaba caracterizándose por su escasez, tanto en términos de existencias como de actividad comercial.

En Montoro, el 8 de noviembre (DC, 10/11/1876), se describía un escenario crítico provocado por la prolongada sequía, que había arruinado en gran medida la cosecha de aceitunas y deteriorado notablemente las condiciones de vida de sus habitantes. La escasez de trabajo había obligado a muchos jornaleros y artesanos, que en su momento emigraron a localidades como Linares en busca de empleo, a regresar sin éxito, agravando la presión sobre los limitados recursos del municipio. A ello se sumaba el requerimiento del pago de contribuciones atrasadas correspondientes a los tres últimos años, lo que empujó a numerosos contribuyentes a recurrir a préstamos con intereses desorbitados, en algunos casos del 30%, lo que ahondaba aún más su endeudamiento y miseria. Ante el empeoramiento de la situación, los trabajadores y sus familias solicitaron auxilio al alcalde, quien convocó una asamblea municipal extraordinaria. En ella se acordó que los grandes propietarios —aquellos que superaban los doscientos reales en impuestos— contribuyeran al sostenimiento de las familias más necesitadas. Como expresión de fe colectiva, se organizó también una procesión de rogativa, encabezada por las imágenes de la Virgen de las Angustias y San Francisco Solano, acompañadas por el Ayuntamiento y la banda de música. Con esta manifestación piadosa se esperaba conmover al cielo para que llegaran las lluvias y se pusiera fin a la calamidad que asolaba al pueblo.

El 9 de noviembre de 1876, en La Rambla (DC, 11/11/1876), se informa que finalmente ha comenzado a llover, lo que ha traído cierto alivio, aunque su impacto en la cosecha de aceitunas ha sido limitado, según los informes disponibles. La escasez de aceite alcanzó niveles alarmantes, y algunos propietarios de olivares ni siquiera disponen de suficiente para su propio consumo, lo que ha provocado un aumento significativo en el precio del aceite. Además, la escasa producción de aceite en algunos molinos no cubre los costos, ya que las aceitunas utilizadas no habían alcanzado su plena madurez.

Frente a los trágicos episodios ocurridos en la Campiña y el Valle del Guadalquivir, se observan signos de cambio en cuanto a la sequía, al menos en la zona de Sierra Morena. En Dos Torres, el 10 de noviembre (DC, 14/11/1876) se informa que la siembra de cereales ha concluido con éxito, gracias a las lluvias beneficiosas que han caído y continúan cayendo. En Adamuz, el 17 de noviembre (DC, 21/11/1876) se confirma que las abundantes lluvias han favorecido a todos los cultivos. Aunque las transacciones siguen siendo escasas tanto en aceite como en cereales, los precios se mantienen con ligeras variaciones, destacando una tendencia al alza en el aceite y el trigo.

3.2. La plaga de langosta

En España, la especie de langosta que con mayor frecuencia se manifestaba como plaga era el ortóptero *Dociostaurus maroccanus* (langosta común), pero, en determinadas áreas, especialmente del este pe-

ninsular, predominaba *Calliptamus italicus* (langosta italiana). La distribución natural de estas especies se concentraba en las regiones más áridas de la Península Ibérica, caracterizadas por una escasa pluviosidad, elevadas temperaturas estivales y suelos que, por sus condiciones físico-químicas, facilitaban el desarrollo del ciclo biológico de estos insectos, especialmente en la fase de reproducción y puesta de huevos (canuto). Estos factores hacían de ciertas comarcas andaluzas un hábitat particularmente propicio para su proliferación, con el consiguiente riesgo de infestaciones recurrentes (AZCÁRATE LUXÁN, 1997: 33).

La plaga de langosta que había afectado gravemente a la provincia de Ciudad Real en los años 1872 y 1873 se extendió en 1874 a otras zonas del país, alcanzando territorios de Murcia, Almería, Zamora, Salamanca, Valladolid, León, Córdoba, Sevilla y Toledo. A pesar de que el Estado destinó cerca de dos millones de reales a las labores de control y erradicación del insecto, los resultados fueron claramente insuficientes. La ineficacia de las medidas adoptadas permitió que la plaga continuara desarrollándose en 1875, afectando de forma severa a diversas provincias. En ese contexto, Agustín Salido y Estrada[5], en calidad de Comisario Regio especial para la lucha contra la langosta, presentó en diciembre de 1875 una memoria detallada sobre el estado de expansión del ortóptero. Según este informe, trece provincias permanecían invadidas por la plaga. En la provincia de Córdoba, aunque sin datos oficiales completos, se constataba la presencia del insecto en al menos seis municipios, habiéndose asignado 10.000 pesetas para sufragar los trabajos de extinción y control durante el invierno (AZCÁRATE LUXÁN, 1997: 69-70).

En la primavera de 1876 se desarrolló una nueva campaña de extinción de la langosta, cuyos resultados fueron recogidos en la memoria elaborada por Azcárate y Abela. Según este informe, la plaga afectó a un total de dieciocho provincias, alcanzando una superficie invadida de 364.953 hectáreas de *canuto* (zona de puesta de huevos). En Córdoba se acotaron 950 hectáreas, de las cuales se limpiaron 501, logrando recolectar un total de 222.333 kilogramos de langosta, lo que da cuenta de la magnitud del problema. Como respuesta a la persistencia y expansión de la plaga, se promulgó la *Real Orden de 27 de marzo de 1876 sobre la extinción de la langosta*, que instaba a intensificar la campaña de otoño e invierno con el objetivo de eliminar los focos larvarios mediante el laboreo intensivo de los terrenos infestados. La normativa impulsaba la creación de una Comisión Provincial encargada de coordinar y supervisar los trabajos, así como de comisiones locales responsables de la vigilancia, registro e informe de la evolución del fenómeno. La financiación y ejecución de la campaña quedaban en manos de las Diputaciones Provinciales, y se estipulaba que durante la primera quincena de septiembre debían quedar delimitadas las zonas afectadas para iniciar las labores de erradicación en octubre. Estas operaciones se realizarían mediante la *prestación personal obligatoria* de todos los vecinos, bien participando directamente en los trabajos como jornaleros, o bien abonando una cantidad económica proporcional al número de varones por familia o a la capacidad económica del contribuyente. Las numerosas dificultades surgidas en la aplicación de esta normativa —tanto por la resistencia de los afectados como por la complejidad organizativa— obligaron al gobierno a emitir una orden aclaratoria, fechada el 10 de septiembre, para precisar las responsabilidades administrativas y resolver las ambigüedades del texto anterior (AZCÁRATE LUXÁN, 1997: 69-70).

En el transcurso de nuestro estudio, hemos logrado identificar y documentar diversos estadios del proceso de erradicación del *canuto* de langosta, lo que nos permite reconstruir con mayor precisión las estrategias adoptadas por las autoridades y comunidades locales frente a esta amenaza fitosanitaria. Así pues, el 12 de octubre de 1876 se hizo pública la relación de municipios de la provincia de Córdoba afectados por la invasión del canuto de langosta. La enumeración incluía a Córdoba capital, Belalcázar, Belmez, Los Blázquez, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Rey (Fig. 5), testimoniando una distribución concentrada en el norte de la provincia, concretamente en las comarcas de Sierra Morena. La superficie total infestada se estimaba en torno a las 20.000 hectáreas, dato que evidenciaba la magnitud de la amenaza para la economía agraria local. Ante tal situación, la comisión auxiliar de extinción de langosta emprendió los preparativos de la campaña invernal con diligencia y firme compromiso, orientando sus esfuerzos a la eliminación sistemática de este insecto (DC, 12/10/1876).

Con fecha de 14 de octubre, la alcaldía de Córdoba hizo pública, conforme al artículo 8 de la instrucción anexa a la Real Orden de 27 de marzo, la relación de terrenos del término municipal destinados a pastos en los que se habían detectado indicios de presencia del canuto de langosta tras el desove. Se establecía un plazo de quince días, desde su firma por el Gobernador el 10 de octubre, para la presentación de alegaciones por parte de los propietarios o la-

5 Este personaje, que desempeñaba el cargo de Gobernador civil en la provincia de Córdoba durante el período en cuestión, había realizado años antes un exhaustivo estudio sobre esta temática, lo cual le permitió aplicar sus conocimientos al ejercer su labor política en dicho territorio (SALIDO Y ESTRADA, 1874).

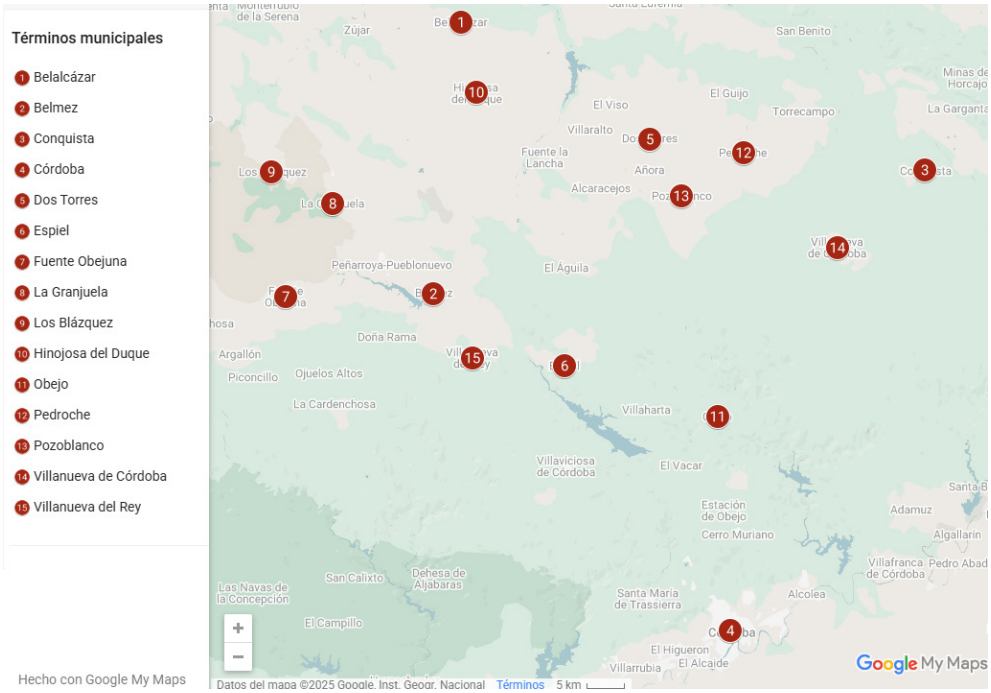

Figura 5. Distribución geográfica de los términos municipales afectados por el canuto de langosta en la provincia de Córdoba. Campaña de 1876. Elaboración propia. Google MyMaps.

bradores afectados, quienes debían aportar la correspondiente justificación documental para la inclusión o exclusión de las fincas indicadas. Los terrenos señalados eran los siguientes: «Cortijo del Judío viejo, de D. Juan Antonio Cubero, 70 fanegas de extensión. Cortijo de Murillo, del Excmo. Sr. Conde de Gavia, 30 id. Cortijo del Judío Nuevo, de D Rafael Cabrera, 100 id. Arroyo de Cantarranas y camino del Higuerón, del Estado, 12 id. - Camino de Almodóvar, de id. 70 id. -Cortijo del Ochavillo, del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, 20 id.-Dehesa de las Laderas, del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar. 60 id.- Camino de Córdoba la vieja, del Estado, 20 id. Aguilarejo Alto y Bajo, del Excmo. Sr. Marqués viudo de Guadalcázar, 200 id. Cortijo de la Aljarilla, de id. 150 id.- Suerte de la puerta, de id., 40 id. Suerte de Val de las Huertas, de id., 100 id. Suerte de la Enfermería, de id., 12 id. Suerte de San Gerónimo, de id., 100 id. Suerte del Paridero, de id., 90 id. - Suerte de las Diez y seis, de id., 16 id. Cortijo de la Veguilla, de D. Manuel Molina, 6 id. Cortijo de la Conchuela, del Sr. Marqués de Sta. Marta, 6 id» (DC, 15/10/1876; BOPC, 13/10/1876). El 21 de octubre comenzaron a recibirse en el Gobierno civil, para su análisis por parte de la Comisión Auxiliar de Langosta, diversas muestras de canuto o semilla del voraz insecto, remitidas desde distintos municipios de la provincia afectados por la infestación (DC, 21/10/1876).

De acuerdo con la normativa vigente, el 8 de noviembre el Ayuntamiento de Córdoba hizo público el proyecto de repartimiento de los trabajos destinados a la erradicación del canuto de langosta en el término municipal, firmado por el propio alcalde. Dicho documento quedó expuesto al público durante un plazo de quince días, con el fin de que los interesados pudieran presentar las alegaciones oportunas (DC, 9/11/1876; BOPC, 10/11/1876). Días más tarde, la prensa local recordaba que el listado continuaba disponible para su consulta en las Casas Consistoriales hasta el 24 de noviembre (DC, 12/11/1876). Entre los municipios previamente afectados, únicamente se había podido constatar la exposición pública del repartimiento en el Ayuntamiento de Villanueva del Rey, hasta el día 25 de noviembre (DC, 19/11/1876), y en el de Belalcázar, hasta el 26 (DC, 18/11/1876). Tiempo después, se redactaba el proyecto de prestación vecinal en Obejo para la extinción de la langosta, abriéndose el plazo de una semana para reclamaciones (DC, 9/1/1877), constando la extensión a un territorio no determinado por las autoridades, también en el norte provincial. Durante esta misma campaña, se averiguó de manera similar la presencia del canuto de langosta en la vecina provincia de Jaén, donde experimentó un notable desarrollo en varios municipios (DC, 25/10/1876). Una situación similar se registró en diversas localidades del Campo de Gibraltar (Cádiz), donde la plaga adquirió características alarmantes (DC, 29/11/1876). A mediados de noviembre, se confirmaba la llegada de una nube de langostas, o cigarrones, procedente del norte de África, que se extendía por la provincia de Cádiz -Jerez de la Frontera, al menos- (DC, 17/11/1876), así

como en la de Huelva (DC, 26/11/1876). Pocos días después, el día 20, esta nube de langosta africana, proveniente de San Roque, alcanzaba a la villa de Estepona y se desplazaba hacia el término de Marbella (DC, 24/11/1876). Posteriormente, se documentaba el paso de una nutrida bandada de langostas sobre la ciudad de Málaga, avanzando desde la costa hacia el interior y atravesando el casco urbano. Numerosos ejemplares cayeron sobre distintos puntos de la capital, especialmente en la plaza de la Constitución, donde los tejados y balcones aparecieron completamente cubiertos (DC, 25/11/1876). Al día siguiente, la plaga persistía en la ciudad, y se describía la presencia de un insecto como «largo, de tres pulgadas, rogizo y de los más bellos de su género» (DC, 26/11/1876)[6]. Agustín Salido, Gobernador civil de Córdoba y especialista en la materia, solicitó el envío de muestras del insecto para su análisis, confirmando posteriormente la presencia de un ejemplar vivo en el término municipal de la capital (DC, 21/12/1876).

Con la llegada del invierno, y particularmente durante el año hidrológico 1876-1877, marcado por la abundancia de precipitaciones e inundaciones, se albergaba la esperanza de que tales condiciones contribuyeran a la erradicación de tan devastadora plaga, evitando así que los municipios tuvieran que afrontar nuevos sacrificios económicos (DC, 5/12/1876), consideración también apreciable en Ciudad Real y Extremadura (DC, 17/1/1877). En febrero de 1877, evidenciamos que el alcalde de Andújar indicaba que había desaparecido la langosta de su término municipal, «destruida por los fríos que allí se dejan sentir» (DC, 9/2/1877), aunque en el término de Torredonjimeno, tras un análisis microscópico, se hallaba en perfecto estado de conservación el canuto de langosta (DC, 24/1/1877). Durante estos meses de invierno, se presuponía la necesidad de evaluar con detenimiento la evolución del problema, no solo en la provincia de Córdoba, sino también en otras como Sevilla y sus localidades, cuyos campos habían sido invadidos durante el verano anterior (DC, 6/1/1877). Sin embargo, y tras un invierno especialmente cálido, la plaga de langosta en 1877 reapareció con fuerza en provincias como Jaén, Badajoz, Ciudad Real y Sevilla, territorios donde las autoridades no habían favorecido suficientemente la destrucción del canuto. Córdoba no figura entre las provincias afectadas, lo que abre dos posibles interpretaciones: o bien los trabajos de prevención y control llevados a cabo por las autoridades y particulares habían sido eficaces, o la incidencia de la plaga fue escasa en el territorio cordobés. En cualquier caso, se trata de un problema que se manifestaría de manera recurrente en las décadas siguientes (AZCÁRATE LUXÁN, 1997: 77-85).

4. LA GRAN INUNDACIÓN DE DICIEMBRE DE 1876

Durante el mes de octubre de 1876[7] (Fig. 6), el *Diario de Córdoba* reflejó con notable claridad la creciente inquietud social provocada por una situación meteorológica anómala, marcada por la persistente elevación de las temperaturas —inusuales para la época— y una acusada escasez de precipitaciones, cuyas consecuencias se dejaban sentir tanto en el medio rural como en el entorno urbano (DC, 4/10/1876). A pesar de este panorama, en algunos momentos se albergaban esperanzas, tras las lluvias de primeros de ese mes (DC, 3/10/1876); pero en otras ocasiones había que conformarse con contemplar el cielo entoldado lo que era interpretado por los labradores como señal de una inminente y necesaria otoñada, vital para la recuperación de las dehesas, por entonces «agostadas» y necesitadas de pastos tiernos (DC, 5/10/1876). Esta coyuntura se mantuvo durante la primera quincena del mes (DC, 17/10/1876). La llegada de una lluvia más significativa se produjo finalmente el 17 de octubre, coincidiendo con el paso de la Reina Madre, Isabel, y dos de sus hijas, quienes recorrieron en tren las estaciones de Villa del Río, Córdoba y Palma del Río, camino de Sevilla, siendo recibidas por las autoridades provinciales y locales; este temporal deslució los actos oficiales y las instalaciones preparadas para el recibimiento se vieron desbordadas; los tablados habilitados para las señoras fueron ocupados por quienes huían de la lluvia, lo que generó malestar entre los asistentes (DC, 18, 19 y 20/10/1876). Además, comenzaron a manifestarse los problemas urbanos derivados: la plaza de la Corredera quedaba intransitable (DC, 18/10/1876), y en la calle de la Pastora (actual calle Leopoldo de Austria[8]) se denunciaban malos olores emanados de un sumidero, atribuibles al deficiente estado del alcan-

6 La invasión estuvo protagonizada por la langosta procedente de Senegal (*Acridium peregrinum* Ol.), fácilmente reconocible por las destacadas marcas rojizas en las puntas de sus alas. Se desarrolló durante los meses de noviembre y diciembre de 1876 y, debido a la estación del año en que tuvo lugar, no provocó daños de gran envergadura. En este sentido, se trató de un fenómeno accidental, asociado a un comportamiento migratorio de la especie, motivado tanto por la escasez de alimento como por determinadas condiciones vinculadas al proceso de fecundación (AZCÁRATE LUXÁN, 1997: 79-80).

7 A través del *Diario de Córdoba*, hemos recopilado una serie de breves referencias al estado del tiempo que, aunque fragmentarias, permiten reconstruir con notable precisión la evolución de las condiciones meteorológicas durante el período analizado. Estas anotaciones, en apariencia anecdóticas, ofrecen valiosas pistas no solo sobre la progresión de un episodio climático anómalo, sino también sobre sus efectos en una ciudad que, en aquel momento, aún se encontraba escasamente preparada y adaptada para afrontar los ritmos y exigencias impuestos por los grandes ciclos naturales.

8 Para identificar la denominación oficial actual de las calles que componían el callejero histórico de la ciudad de Córdoba, hemos recurrido al estudio efectuado por GARCÍA VERDUGO-MARTÍN LÓPEZ, 1991).

tarillado (DC, 22/10/1876). A finales de mes, las lluvias volvieron de forma más suave y sostenida (DC, 29/10/1876).

En el mes de noviembre de 1876, se verifica un cambio en el tiempo (DC, 11/11/1876). A medida que transcurrieron los días, se hizo evidente la consolidación de un fuerte temporal. Hacia el día 7 aproximadamente, se comenzaba a observar un ambiente otoñal auténtico, con lluvia constante y un cielo encapotado que alimentaba la esperanza de recuperación para los campos. Las precipitaciones se intensificaron hasta el punto de provocar la suspensión de diversas obras públicas y particulares en la ciudad (DC, 12/11/1876). La lluvia era constante y fue calificada por los agricultores como «caladera», es decir, aquella que penetra profundamente en la tierra, muy beneficiosa para la agricultura (DC, 14/11/1876). Se extendían por toda España y Andalucía, así como en la campiña y la sierra cordobesas en medio de un gran entusiasmo en el medio rural, con líneas ferroviarias interrumpidas y postes telegráficos derribados (DC, 17/11/1876). Este incremento de las lluvias ocasionaba el 17 de noviembre una crecida notable del Guadalquivir, que había alcanzado ya el embarcadero del muelle y zonas de las alamedas de la orilla opuesta, dejando constancia de la magnitud del caudal recibido (DC, 18/11/1876). El temporal se alternaba en las siguientes semanas con días soleados, lo que permitió apreciar el verdor de los campos y propiciar

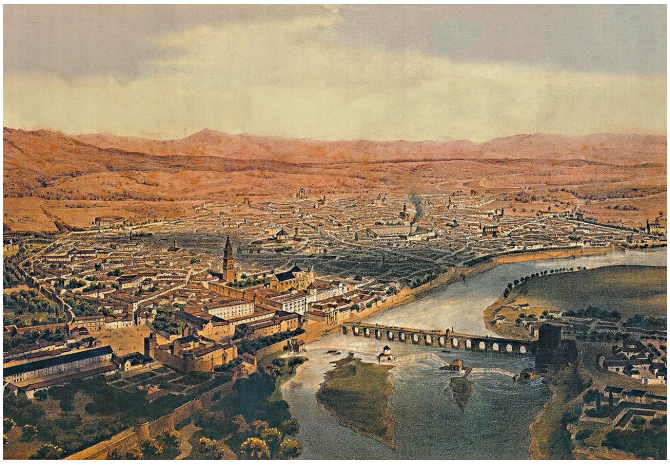

Figura 6. Alfred Guesdon: *Vista aérea de Córdoba* [dibujo a lápiz y aguada sobre papel], Museo de Bellas Artes de Nantes [inv1533], 1853.

que numerosas familias salieran a disfrutar del paisaje de Sierra Morena. También se señalaba el aumento del caudal de veneros y pozos, en los que se subrayaba la subida de hasta cinco metros, evidencia tangible del efecto acumulativo de las lluvias (DC, 14/11/1876). Nuevamente causaba molestias en la ciudad: algunos paseos de la ronda quedaron intransitables (DC, 15/11/1876) y la preocupación se centraba en los arroyos desbordados, como el de San Lorenzo (DC, 17/11/1876), que había anegado las casas cercanas, por lo que fue preciso limpiar la zona,

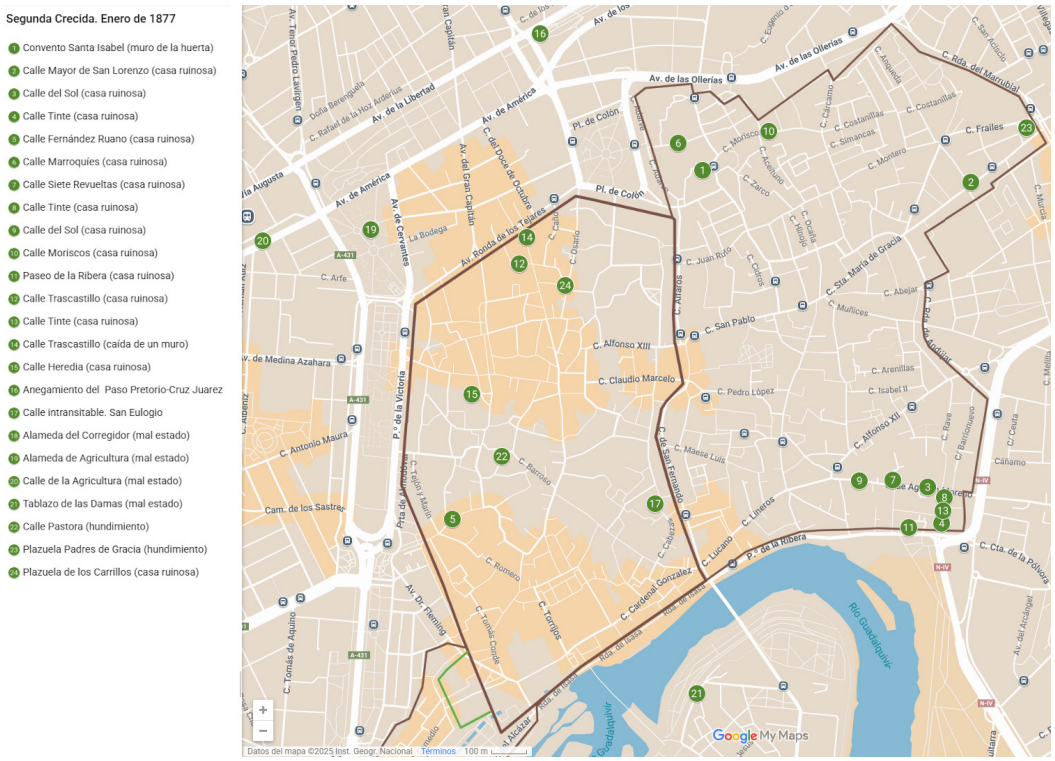

Figura 7. Distribución geográfica de las incidencias ocasionadas en Córdoba por las lluvias de octubre y noviembre de 1876. Elaboración propia. Google MyMaps

la Rejuela de San Lorenzo (confluencia de las Calles Abejar y Escañuela), para impedir el anegamiento de la zona (DC, 22/11/1876); aparecieron hundimientos en las calles de Maese Luis y la plazuela de Abades, lo que mostraba cómo las precipitaciones, al saturar el subsuelo, revelaban los desperfectos ocultos de un trazado urbano envejecido (DC, 30/11/1876); también un muro del huerto de una casa de la calle de Frías se vino abajo (DC, 29/11/1876. Los últimos días del mes estuvieron marcados igualmente por precipitaciones intensas, aunque se registraron algunos intervalos de cielo despejado (DC, 5/12/1876).

A comienzos de diciembre persistía el temporal, con lluvias continuadas que provocaron una situación crítica en diversas zonas del entorno urbano. Varias fincas de Sierra Morena permanecieron incomunicadas con la capital como consecuencia del desbordamiento extraordinario de los arroyos, lo que dificultaba gravemente las comunicaciones y dejaba aislados a numerosos vecinos. Paralelamente, el río Guadalquivir (Fig. 7), que llegó a elevarse varias varas por encima de su nivel habitual, inició un lento descenso, volviendo paulatinamente a su cauce habitual. No obstante, el retroceso de las aguas dejó el pavimento de algunas calles en un estado deficiente, dificultando nuevamente el tránsito urbano. C, 3/12/1876).

El 4 de diciembre (ANÓNIMO, 2003: 149-150; DC, 5/12/1876)[9] comenzó a llover a las 8 y media de la mañana con un aguacero torrencial que duró en Córdoba hasta las cuatro de la tarde y hasta el día siguiente en varios puntos de la provincia. Estas lluvias fueron constantes y fuertes, convirtiendo los arroyos en torrentes y ocasionando las primeras incidencias, como la suspensión de la función del Gran Teatro. Todo esto acarreaba una crecida significativa del río en las inmediaciones de Córdoba, inducida exclusivamente por la aportación de los arroyos procedentes de Sierra Morena. El arroyo de Rabanales, tras atravesar la alameda de Lope García, se unió al de Pedroches, cuyo desbordamiento anegó una huerta cercana al puente. Posteriormente, sus aguas siguieron por las cunetas de la carretera de Madrid, pasaron frente al cementerio de San Rafael y confluyeron con el arroyo de las Piedras, que cruzaba bajo el humilladero del Campo de San Antón. Estos tres arroyos —Rabanales, Pedroches y las Piedras— causaron importantes daños al inundar tierras agrícolas y dañar terraplenes ferroviarios, dejándolos inoperativos. Por su parte, el arroyo del Moro, que descendía por la Cuesta de la Traición y atravesaba diversas huertas y caminos hasta desembocar entre el Molino de la Alegría y la Alameda del Corregidor, también experimentó un fuerte desbordamiento, motivando la inundación de la vía férrea de Belmez, la estación de trenes y una fábrica harinera cercana, y llegando a amenazar al barrio del Matadero. Incluso tras romper uno de sus vallados y desbordarse, el arroyo adoptó nuevos cauces improvisados, discurriendo por la carretera de Albaida, el callejón de los Toros y otros puntos, causando destrozos sin contención en caminos, cultivos y estructuras.

En cuanto a las comunicaciones terrestres, las líneas de ferrocarril se vieron afectadas por el temporal, lo que venía a ser el resultado habitual de las lluvias en todo momento. El tren que iba a Madrid quedó durante varias horas aislado, antes de llegar a Alcolea, siendo los pasajeros socorridos desde Córdoba; luego siguió su itinerario, alcanzando su objetivo, con muchas horas de retraso; el tren de Sevilla también arribó a Córdoba, con varias horas de demora, lo que implica que las vías habían quedado restablecidas. En cuanto a Belmez, no se pudo acceder a la estación por la anegación ocasionada por el Arroyo del Moro, pero posteriormente se solventaron estas incidencias. No existía ninguna novedad respecto al de Málaga. A su vez, todas las líneas telegráficas del Estado habían quedado interrumpidas a causa del temporal, y el cuerpo de telegrafistas trabajaba sin descanso en su reparación y restablecimiento, tanto para el servicio oficial como para el privado. Las comunicaciones se habían mantenido únicamente gracias a un funcionamiento escalonado —de estación en estación—, lo que provocaba cierta lentitud en la transmisión de los mensajes.

En Sevilla, se recibió la noticia en la noche del lunes 4 con un telegrama que anunciaba «REPENTINA subida del Guadalquivir, cinco metros sobre su nivel», lo que puso en alerta a las autoridades locales; en la mañana del día siguiente, otro telegrama de Peñaflor indicaba una subida de dos metros más; en la tarde, otro metro, lo que suponía en ese punto ocho metros superiores a lo normal, en veinticuatro horas, en Peñaflor, anunciando la riada extraordinaria que se avecinaba (GUICHOT, 1877: 2)

El 5 de diciembre de 1876 (DC, 6/12/1876), los efectos persistentes del temporal en Córdoba evidenciaron esa crecida del río. A los primeros derrumbes de edificios se sumaron diversos incidentes de distinta gravedad. El Arroyo de San Lorenzo volvió a desbordarse, causando importantes destrozos: sus aguas invadieron numerosas viviendas y arrastraron muebles por las calles. Afortunadamente, muchas familias lograron ponerse a salvo, evitando así consecuencias más trágicas. La intervención de las autoridades fue rápida y eficaz: varios regidores, arquitectos y miembros de la guardia municipal se des-

9 Vamos a insertar las referencias generales consultadas en cada día de los afectados por las inundaciones de forma general y única, para evitar múltiples citas semejantes.

plazaron a las zonas más afectadas, donde adoptaron medidas urgentes que evitaron desgracias personales y contribuyeron a contener los daños materiales. Pese a la gravedad de la situación, la curiosidad del pueblo cordobés se impuso en ciertos momentos: la crecida del Guadalquivir transformó el paseo de la Ribera (Fig. 8) en un insólito espacio de reunión y espectáculo. Numerosos curiosos se congregaron para observar la fuerza del río, entre sombreros arrastrados por la corriente, paraguas abatidos por el viento y la aparición ocasional de ratas sobre Los Pelambres, una zona situada junto al Molino de Martos, en el lado norte del actual murallón del Guadalquivir.

El terraplén de contención situado entre el Malecón (Peñas de San Julián) y el Puente había sufrido un importante desprendimiento que redujo su anchura a menos de la mitad. Ante la gravedad del hecho, se ordenó la prohibición inmediata del paso de personas, carruajes y animales por esta zona, con el fin de prevenir accidentes en caso de que las aguas continuaran socavando la estructura. El Arquitecto Provincial que se encontraba en estos momentos inspeccionando el lugar para determinar si las viviendas colindantes podrían estar en riesgo, consideró la posibilidad del desalojo preventivo de sus ocupantes para evitar males mayores, especialmente teniendo en cuenta las advertencias de los expertos que preveían una nueva crecida del río a lo largo del día, dada la extensión del recorrido que traía consigo esta avenida.

En el ámbito rural, la situación revestía mayor gravedad, habiéndose iniciado en este momento la inundación de zonas ribereñas del término municipal. La huerta de la Sardina, ubicada en la carretera de Madrid frente a la Choza del Cojo, fue súbitamente anegada por la crecida del arroyo de Rabanales. Los hortelanos, sorprendidos en pleno trabajo, apenas pudieron ponerse a salvo, viéndose obligados a abandonar en el lugar muebles, ropas, animales y cosechas. Las pérdidas fueron considerables y los damnificados requerían urgente auxilio para afrontar la difícil situación, que no era la primera vez que padecían.

Durante la noche y la mañana del **6 de diciembre** (DC, 7/12/1876; BOPC, 7/12/1876; ANÓNIMO, 2023, 151-152; DE MONTIS Y ROMERO, 1911: 263-264, GUICHOT, 1877: 4-5) las aguas del Guadalquivir habían seguido ascendiendo, hasta cubrir totalmente los molinos harineros de ambas orillas, faltando apenas un metro para que inundaran las aguas el paseo de la Ribera. A las 2 y 45 (madrugada) se recibió el siguiente parte del Alcalde de Villa del Río, fechado a las 12 y 35: «El río invade al pueblo por tres partes á la vez. Esta noche se espera quede el pueblo inundado. No hay más fuerza que siete guardias civiles, y espero auxilio para hacer frente al conflicto». Esta noticia anunciaba cómo las aguas caídas en la zona de Jaén podrían contribuir a incrementar el caudal del río en la provincia de Córdoba y a la anegación de gran parte del área suroriental de la ciudad. Al mediodía, se veían ya solo dos hiladas de piedra del murallón de la Ribera; a media tarde estaban ya cubiertas. Igualmente, otra zona igualmente afectada era la Alameda del Corregidor, que se hallaba totalmente intransitable. Se tenía constancia también que en Peñaflor, se informaba en los nueve metros sobre el nivel ordinario, con lo que continuaba la crecida para la provincia sevillana, aunque su crecimiento se había atemperado.

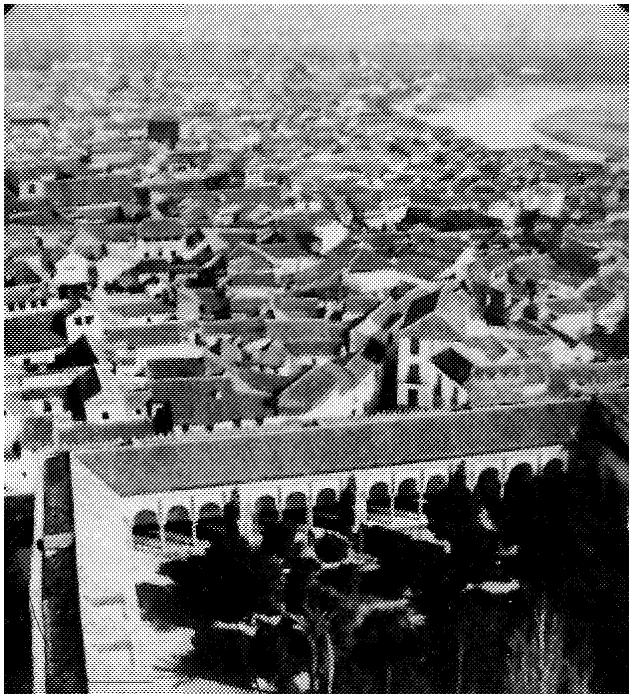

Figura 8. *Vue générale de Cordoue prise de la tour de la mosquée.* (Jena Andrieu, 1ª Edición), Colección Madrid Antiguo

Como consecuencia del enorme caudal del Guadalquivir, el río arrastraba toda clase de objetos y restos: traviesas de ferrocarril, grandes árboles, un carro, una barca y numerosos animales muertos. Como es habitual en la tradición popular, surgieron relatos exagerados: se hablaba de hombres arrastrados por troncos que pedían auxilio, de un cadáver montado sobre un mulo ahogado y precedido por una recua de animales muertos, y otras escenas igualmente dramáticas. No obstante, a pesar de la magnitud de la avenida, no se había confirmado aún ninguna pérdida humana, lo cual se atribuía tanto a la eficaz actuación de las autoridades como, simbólicamente, a la protección divina. Al caer la noche, el temporal persistía, y se temía que las aguas llegaran a inundar la calle de San Fernando, en pleno corazón de la ciudad.

En la zona de pago de la Fuensanta, el paso por el puente se hallaba completamente bloqueado debido a la crecida del Guadalquivir, por lo que continuaba la anegación de las zonas rurales inmediatas. A su vez, la cloaca que conducía las aguas de los barrios de Santa Marina y San Lorenzo, había reventado cerca de la Puerta de Baeza, en el entorno de Campo Madre de Dios y en frente de la Iglesia, evacuando las aguas del río por la calle del Sol (Calle Agustín Moreno, hoy) hasta la casa del Marqués de Benamejí (sede actual de la Escuela de Artes y Oficios), confirmando la inundación del casco urbano intramuros. En la Cuesta de la Pólvora, el acceso también estaba obstruido, con la huerta del Sr. Ballesteros y otras colindantes totalmente inundadas; lo mismo sucedía al cortijo del Arenal y al predio de huertas de la Fuensanta. El santuario estaba invadido por las aguas hasta una vara sobre su pavimento (83,6 centímetros aproximadamente). Por la Carrera de la Fuensanta entraba el río hasta cerca del Real de la Feria. Ante la magnitud del desastre, los vecinos se organizaron para salvar cuanto les fuera posible de las propiedades afectadas. Varios hortelanos del pago, sorprendidos por la crecida e incapaces de ponerse a salvo, fueron rescatados por un hombre que, con admirable determinación y 'muñecas de acero', guiaba una barca contra las poderosas y encontradas corrientes. Desafiando grandes peligros y no pocas dificultades, recorrió las huertas y logró salvar de una muerte segura a cuarenta y siete personas, así como a un número considerable de cerdos.

A raíz del aviso dado por un ganadero de la Alameda de Lope García, las autoridades cordobesas supieron que un guarda y su hijo de ocho años habían quedado aislados desde la tarde anterior en una posesión cercada por las aguas del Guadalquivir. Inmediatamente se organizaron las labores de rescate, enviando una barca desde Córdoba con personal experimentado, y al lugar acudieron el alcalde interino, Mariano López Mogrovejo —ante la ausencia del Alcalde, en Archena desde finales de noviembre (DC, 28/11/1876) —, el teniente de alcalde Andrés Lasso de la Vega y Amo, y otras autoridades, congregándose en la torrontera del Encinarejo junto a más de quinientas personas. La embarcación fue tripulada por cuatro personas —un barquero, dos jardineros municipales y un pintor— bajo la dirección del arquitecto Amadeo Rodríguez, quien, con gran arrojo, se ofreció voluntariamente para liderar la operación. Tras superar numerosos peligros y dificultades, el grupo alcanzó la zona anegada, en la finca denominada «Rabanales», buscando inicialmente sin éxito hasta localizar un chozo situado a más de un kilómetro del punto inicial. Allí encontraron al guarda y a su hijo, encaramados sobre un haz de leña -subidos a un árbol según otra versión, con el niño atado a las ramas mediante una faja-, completamente aturdidos y sin capacidad para responder. El arquitecto Rodríguez y uno de sus compañeros, con el agua hasta la cintura, lograron llevarlos hasta la barcaza que habían dejado atrás para poder aproximarse al refugio. Tras una travesía dificultada por la corriente, finalmente alcanzaron la orilla, entregando al fin a la madre y esposa a sus seres queridos, en un acto que despertó profunda emoción entre los presentes. Contribuyeron a esta actuación unas doscientas personas ayudando y animando al ganado que conducía por la carretera la barca.

El agua había rodeado por la espalda al barrio del Campo de la Verdad (Fig. 9), situado en la margen izquierda del río. El terraplén de contención que se alzaba entre el malecón y el puente —ya parcialmente destruido el día anterior— desapareció por completo, como hemos señalado antes, mientras las aguas alcanzaban los cimientos de las viviendas ribereñas. Esta ruptura permitió que el río desbordado se extendiera por encima de las torrenteras situadas frente a las Peñas de San Julián, inundando los llanos hasta los Visos y anegando esta zona bajo una considerable altura de agua turbia y fangosa.

A las tres de la tarde, el Gobernador civil y su secretario, Eleuterio Villalva, habían acudido al Campo de la Verdad ante las alarmantes informaciones sobre su inundación, tras la destrucción del murallón. Al llegar, el gobernador actuó con rapidez, dictando disposiciones inmediatas para atender la emergencia: se socorrieron numerosas familias cuyas viviendas habían sido invadidas por el agua, y se rescató a otra que permanecía aislada. En tan solo una hora, el nivel del río ascendió de forma tal que casi todo el barrio quedó anegado. Ante la gravedad de la situación, el Gobernador ordenó abrir la iglesia parroquial para albergar a quienes habían quedado sin hogar y recompensó en el momento a ciudadanos que colaboraron en las tareas de auxilio. El obispo de la Diócesis, sumándose a la acción solidaria, envió a su secretario y mayordomo para ofrecer su propio palacio como refugio, gesto que fue bien recibido y aceptado por la autoridad civil. También se dispuso el envío de carruajes de gran capacidad para facilitar el traslado de personas y pertenencias. Mientras tanto el Gobernador civil proseguía su recorrido por la ciudad, incluyendo las estaciones de ferrocarril, y adoptaba nuevas medidas destinadas a garantizar la comodidad y la seguridad de los viajeros.

Durante este día, las comunicaciones permanecieron gravemente afectadas. Por un lado, las líneas telegráficas seguían interrumpidas, como el día anterior, funcionando solo de manera escalonada. Por otro lado, en cuanto a la red ferroviaria, aunque no se registraron nuevos desperfectos significativos, sí se produjo un desprendimiento de tierras en la trinchera del kilómetro 16 de la línea de Belmez, así como un

corte en la vía provocado por el desbordamiento del arroyo del Moro a apenas medio kilómetro de la estación. Estos incidentes agravaron aún más la situación del transporte ferroviario. Posteriormente, desde la estación de Villa del Río, el jefe de estación comunicó que el tren correo ascendente número 21 permanecía detenido en ese punto, a la espera de que se inspeccionara el estado del puente de hierro de Alcolea, sobre el que se había informado que el nivel de las aguas había subido peligrosamente, hasta aproximarse a la propia vía. Como medida preventiva, el tren de mercancías que se dirigía hacia esa zona tuvo que regresar, y el tráfico ferroviario en esa línea quedaba suspendido hasta disponer de una evaluación precisa del estado del puente.

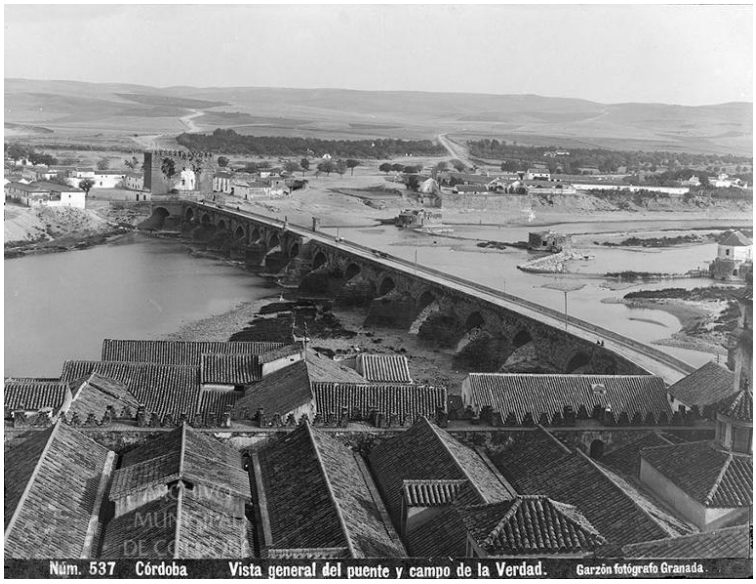

Figura 9. Córdoba Vista general del puente romano y Campo de la Verdad. Rafael Garzón Rodríguez. 1896. Archivo Histórico Municipal de Córdoba, FO/K 0150-002

Hacia las 9 de la noche el agua penetraba en la ribera derecha por el molino de Martos, las rampas y los desagües del paseo; a las 12 de la noche cubría los asientos de los poyos y subía cuatro dedos sobre el arranque bajo de los barandales; entraba en el derribo del antiguo convento de los Mártires, en la plazuela de San Nicolás de la Ajerquía, alcanzando medio metro en el interior de la propia iglesia, en la calle Consolación hasta las Cinco Calles y principio de la del Baño (actual calle Carlos Rubio), en la calle Lineros y de D. Rodrigo, aquí se unía con la inundación de las calles Lucano y Lineros, por donde discurría el caño de Venceguerra, inundando los bajos de todas aquellas casas y extendiendo sus aguas hasta el principio de la calle Candelaria; por la Cruz de Rastro subía hasta el lugar donde estaban los Arcos de Calceteros y la Cruz del Rastro. Con ello se había confirmado el anegamiento de la zona intramuros meridional de la Ajerquía.

Durante la madrugada del **día 7 de diciembre** (DC, 8 y 14/12/1876; BOPC, 7 y 8/12/1876; ANÓNIMO, 2023: 152; GUICHOT, 1877: 7), el Gobernador civil, acompañado por el Alcalde interino, Mariano López, los tenientes de alcalde señores Gallegos y Lasso de la Vega, así como varios regidores, se habían mantenido realizando la inspección de las zonas afectadas por la avenida del Guadalquivir. A primeras horas del día, en Sevilla, redundaban en que en Peñaflor el río se hallaba en once metros sobre el caudal ordinario, verificando que la avenida se acercaba a la metrópolis. La ciudad de Córdoba había amanecido con el río alcanzando su nivel más alto, desbordado en las mismas zonas afectadas el día anterior, pero con una mayor profundidad. La ciudad se mantuvo iluminada hasta las seis de la mañana, lo que facilitó las labores de emergencia ante el peligro que representaba una crecida especialmente intensa durante la madrugada y la posible necesidad de adoptar medidas excepcionales. Hacia las siete, el nivel del agua continuaba en ascenso, manteniendo inundado el Paseo de la Ribera y varias calles adyacentes, sin que hasta ese momento se dispusiera de información precisa sobre la situación en el Campo de la Verdad.

En esa misma madrugada, tuvo lugar un trágico accidente ferroviario a la altura del puente metálico del Guadalquivir, en el paraje de Puente de Alcaide, próximo a Córdoba, en el contexto de las intensas lluvias e inundaciones que azotaban la región. El tren mixto núm. 5, procedente de Málaga y con destino a Córdoba, circulaba en condiciones extremadamente adversas. La línea férrea se encontraba parcialmente sumergida por la crecida del río, y ya desde estaciones anteriores, como Montilla, Fernán-Núñez, Torres-Cabrera y Aguadillo, se había advertido sobre el peligro y muchos viajeros decidieron no embarcar. A pesar de que el guardavía había anunciado la vía franca, la magnitud del desbordamiento convertía el entorno del puente en un verdadero mar. El maquinista, Pablo Rochel, consciente del peligro, decidió extremar las precauciones y aminorar la marcha para detener el convoy antes de alcanzar el puente y comprobar su estado, ya que este se hallaba en situación precaria y aparentemente abandonado. No obstante, justo en el momento en que ordenó al fogonero, José Gallego, frenar el tren, el terreno cedió súbitamente. La locomotora y, al menos, dos vagones fueron arrastrados por la violencia de la corriente y cayeron al cauce del Guadalquivir. Solo la chimenea de la máquina emergía entre

las aguas. El maquinista fue despedido al río, logrando milagrosamente salir a nado por debajo del puente y alcanzar una balsa desde la cual se dirigió, herido, a la caseta núm. 2 del guarda. Presentaba diversas lesiones: una profunda herida en el labio superior, fractura de la sien izquierda, pérdida de piezas dentales y contusiones graves en una mano. El fogonero, que había logrado alcanzar el coche de los caballos, pudo saltar a tiempo a la vía y avisar del accidente. En el vagón de animales viajaban también nueve caballos, y una persona en su interior sufrió contusiones. Los pasajeros sintieron una sacudida moderada al producirse el siniestro. Siguiendo instrucciones del jefe del tren, el Sr. Morillo, evacuaron ordenadamente hacia el furgón de cola y desde allí a la caseta del guarda, donde permanecieron más de una hora. Se envió un mensajero a la estación de Aguadillo para comunicar la tragedia por telégrafo al Gobernador Civil de Córdoba. Una locomotora de mercancías fue enviada en auxilio, rescatando a los viajeros y trasladándolos a Aguadillo. Sin embargo, no todos los vagones pudieron recuperarse: el coche de los caballos y otro que contenía pescado quedaron en el lugar del siniestro. La tragedia más lamentable fue la muerte de un niño de cuatro años y medio, quien cayó al río en medio del pánico general. Su madre, que descendía del tren con un bulto en cada brazo, pidió al abuelo que sujetara al niño. Al inclinarse este para recoger un sombrero que el viento había lanzado, el pequeño quedó momentáneamente solo al borde del terraplén y se precipitó a las aguas. Su cuerpo no pudo ser recuperado. Los viajeros pasaron la noche en la estación de Aguadillo, en medio de un temporal de viento y lluvia, pues la carretera de acceso a Córdoba se hallaba anegada por la crecida en el Campo de la Verdad. Algunos decidieron regresar a Montilla o Málaga, mientras otros, tras aguardar en un cortijo, reanudaron su camino hacia la capital en cuanto descendieron las aguas. El Gobernador civil, alertado por el subinspector de la línea de Málaga, don Francisco Cobos, se trasladó al lugar de los hechos acompañado de su secretario Villalva y otras autoridades para conocer el alcance de este incidente ferroviario.

En cuanto a la evolución de los destrozos en la ciudad se puede establecer el siguiente panorama. El Arroyo del Moro registró un desbordamiento de gran intensidad: tras inundar la estación de ferrocarril con destino a Bélmez, sus aguas se adentraron en el conocido Callejón de los Toros y alcanzaron la fábrica de harinas de los señores Zalabardo y Rey, cuya colaboración con el municipio quedaba ahora seriamente comprometida por los desperfectos. Asimismo, el arroyo anegó la vecina estación de Cercadilla, afectando tanto el depósito como las vías de servicio, lo que obligó a evacuar las locomotoras y a trasladar las oficinas. El Gobernador civil, que regresaba de inspeccionar el puente del Alcaide, actuó con diligencia al ordenar medidas para contener los efectos del desbordamiento, encargando al ingeniero Sainz el estudio y ejecución de las obras necesarias para mitigar el impacto de la riada y prevenir futuros daños en este lugar.

La inundación había afectado asimismo a numerosas calles del barrio de Santa Marina. Aunque el río Colodro no se había comportado de manera especialmente violenta, la entrada masiva de agua en la ciudad por la puerta homónima —procedente de la ronda y de arroyos cercanos— había causado importantes molestias, por lo que era preciso y urgente tomar medidas para evitar que los vecinos de esta zona volvieran a verse afectados por este tipo de anegamientos.

En la zona aledaña a la Puerta de Sevilla, el nivel del agua alcanzaba tal altura que cubría por completo las copas de los altos árboles de la alameda del Corregidor, llegando hasta la fuente del paseo anterior al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. En este sector se observó la presencia de algunos pescadores situados en puntos de notable riesgo, cuya peligrosidad debían conocer bien, dado su oficio. Asimismo, entre la esquina de la alameda y el puente, se constató el derrumbe parcial del molino de Albolafia, como único daño estructural nuevo en esa área.

En la zona de la Cruz del Rastro, el agua aún cubría el Paseo de la Ribera y alcanzaba el emplazamiento de la antigua cruz, aunque por la tarde se advirtió un ligero descenso en el nivel de las aguas. Al cruzar la calle de Lineros, se constataba que varias viviendas seguían incomunicadas a causa del desbordamiento del caño de Venceguerra. Hacia el camino de la Fuensanta, el avance era imposible más allá de la mitad del trayecto; del mismo modo que no se podía pasar por la puerta de los Mártires. Sin embargo, se observaba con alivio que el campo de la puerta de Baeza, que por la mañana había estado completamente anegado, ya se encontraba libre de aguas, al igual que parte de la calle del Sol, que también había sido invadida. En aquella zona se personó el jefe de la Guardia Municipal, el señor Espinosa, como venía haciendo a lo largo de toda la emergencia; según se conocía entonces el día 5, por la tarde, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, y para llegar hasta allí, tuvo que atravesar el largo tramo que lo separaba del puente más próximo con el agua hasta la rodilla. Su propósito era instar al capellán y a su familia a desalojar la vivienda. El sacerdote, debido a su avanzada edad y delicado estado de salud, accedió a abandonar el lugar; sin embargo, su familia decidió permanecer encerrada en el edificio, argumentando que en anteriores avenidas de mayor envergadura las plantas superiores no habían resultado afectadas y que, por tanto, se sentían seguras en ellas.

Poco después se tuvo noticia que los vecinos aislados del barrio del Santo Espíritu, habían reclamado auxilio izando una sábana. Desde distintos puntos elevados de la orilla derecha, desde el Paseo del Triunfo, la antigua cárcel (actual Alcázar) y otros miradores, se observaba con claridad los esfuerzos de numerosos voluntarios que, movidos por la caridad y enfrentando un serio peligro, se desplazaban en barcas hacia las viviendas más amenazadas para rescatar familias y llevarlas a salvo al puente. Las fuertes corrientes y el viento convertían cada salvamento en un acto de auténtica heroicidad. También se prestaba auxilio por parte de la Guardia Civil y se notaba la resistencia de muchos vecinos, algunos refugiados en la iglesia parroquial del Campo de la Verdad y otros dentro de sus propias casas, que se negaban a abandonar, lo que complicó las labores de evacuación. El día anterior se habría podido desalojar la zona sin grandes dificultades, pero en la coyuntura de ese instante había empeorado, y con ella el riesgo para quienes cambiaron de opinión demasiado tarde. Si las lluvias continuaban, no se descartaban desgracias, pese a las advertencias previas del Gobernador civil. Muchos habían pasado la noche refugiados en los tejados, mientras que otros se encontraban en la Iglesia del barrio, uno de los puntos más elevados, donde la riada alcanzó el tercer escalón de la portada. Desde primeras horas de la mañana, varios regidores y tenientes de alcalde participaron en los rescates. Con gran riesgo, los equipos de socorro consiguieron hacerles llegar alimentos como pan y queso, así como rescatar a otras. Sobresalió entre ellos D. Wilfredo de la Puente, quien logró salvar una embarcación a la deriva con personas a bordo tras la rotura de una maroma, acción que fue admirada por todos los presentes. A las diez de la mañana, otra barca fue puesta a flote en ese mismo lugar, tras ser trasladada desde la orilla opuesta en un carro tirado por numerosos hombres que se ofrecieron voluntariamente para colaborar. Mientras tanto, muchas de las familias evacuadas continuaban estando alojadas en el Palacio Episcopal, donde recibían la atención adecuada.

El alcalde D. Tomás Conde y Luque había regresado ya de los baños de Archena y asumía nuevamente sus funciones al frente del Consistorio. Poco después, realizó una inspección de las zonas afectadas por la inundación acompañado de una comisión municipal. Durante el recorrido, su carruaje estuvo a punto de volcar al atravesar la calle de Lineros, obligando a los ocupantes a saltar al agua, aunque sin consecuencias graves.

Ante la situación de emergencia provocada por el temporal, el Gobernador militar había impartido diversas órdenes para que todas las fuerzas de la guarnición, incluidos los cuerpos e institutos y sus respectivas Comisiones, prestaran ayuda inmediata desde sus cuarteles a las autoridades civiles, sin necesidad de órdenes adicionales mientras durase el estado de excepción. Además, se disponía que la Administración militar proporcionara jergones para alojar a las familias refugiadas en el Palacio Episcopal. Paralelamente, se organizaba una comisión técnica, integrada por el jefe de día y miembros del cuerpo de Ingenieros, para realizar una inspección minuciosa de todos los cuarteles, con el fin de prevenir posibles accidentes derivados del deterioro de sus estructuras. En este sentido, ordenaba también que algunas patrullas de caballería recorrieran las calles del Campo de la Verdad, a medida que se fuesen retirando las aguas, para preservar el orden público y evitar robos en las casas abandonadas, medida complementada con el establecimiento de un control en la Puerta del Puente para facilitar solo el paso del personal que colaboraba en los auxilios a los barcos de socorro.

En relación al sistema de comunicaciones, el estado general de la red ferroviaria y telegráfica permanecía comprometido. La interrupción del servicio era absoluta, debido a múltiples incidencias. La línea hacia Málaga estaba cerrada, después del mencionado descarrilamiento de parte del tren durante la madrugada. Asimismo, se mantenía una notificación preventiva sobre el estado del Puente de Hierro de Alcolea por parte del Cuerpo de Ingenieros. La Compañía de Belmez continuaba trabajando de forma intensiva con el objetivo de restablecer, a lo largo del día, la transitabilidad por la ruta alternativa de Sierra Morena.

Mientras el descenso del caudal se hacía evidente según pasaba la jornada. Hacia las nueve de la noche se informó que el nivel del río había descendido hasta el Paseo de la Ribera. Una comunicación telegráfica del alcalde de Villa del Río confirmaba también un descenso de una vara en esa localidad, lo que indicaba que la riada comenzaba a remitir aguas arriba. En esta misma noche, el Ayuntamiento de Córdoba celebraba también una sesión extraordinaria presidida por el Gobernador civil. Durante la reunión se inició una suscripción pública para ayudar a los afectados por las inundaciones y se adoptaron diversas medidas para mitigar sus efectos. Asimismo, se acordó expresar un solemne voto de agradecimiento al Obispo de la Diócesis por su labor humanitaria, al haber acogido en su Palacio Episcopal y asistido a numerosas familias del barrio del Espíritu Santo que se vieron forzadas a abandonar sus hogares, debiéndose añadir a esta medida la apertura de una nueva suscripción entre el clero de la ciudad para obtener fondos para socorrer a los necesitados.

Desde La Rambla, el corresponsal informaba que las lluvias recientes no habían causado daños significativos en la localidad, salvo la interrupción de

las labores agrícolas. Esta situación afectaba sobre todo a los jornaleros, cuya subsistencia dependía del trabajo diario. Las siembras estaban casi concluidas en buenas condiciones, y la cosecha de aceituna comenzaba, aunque con retraso; sin embargo, las lluvias habían favorecido su mejora. Los precios de los productos básicos se mantenían estables por la escasa actividad comercial, mientras la salud y la tranquilidad de la población eran buenas (DC, 10/12/1876).

El **día 8 de diciembre** (DC, 10/12/1876; BOPC, 8 y 9/12/1876; ANÓNIMO, 2023: 151; GUICHOT, 1877: 13-25), día de la Inmaculada Concepción, amanecía el cielo despejado y alejado el temporal, continuado el descenso del caudal de forma más acentuada. En el comunicado extraordinario, redactado a las cinco de la madrugada de este día, el Gobernador civil aventuraba la posibilidad de un nuevo incremento del nivel del río, de acuerdo con las noticias provenientes de Andújar. En días anteriores, algunos barrios periféricos de Sevilla ya habían resultado anegados; sin embargo, ese día, la rotura del terraplén de la vía procedente de Córdoba provocó la inundación de una extensa zona de la ciudad. Esta circunstancia se vio agravada por la destrucción de la antigua muralla, lo que facilitó la entrada del agua en el interior de la ciudad. De este modo, se constataba la llegada de la avenida que, el día anterior, había alcanzado en Córdoba su máxima intensidad.

El Gobernador civil consideraba oportuno en su comunicado dar un testimonio público de gratitud y reconocimiento a cuantos en el día siete «pudieron salvar sus vidas, con grave riesgo de esos intrépidos, inteligentes y sufridos barqueros de la Rivera»; asimismo, aseveraba que las enormes lluvias y la crecida del río estaban ocasionando lamentables perjuicios a los viajeros, a la agricultura, a la industria y al comercio; consideraba del mismo modo que todos los funcionarios públicos, y los de las empresas, estaban trabajando de día y de noche para conseguir el restablecimiento de las líneas telegráficas y de ferrocarril, en este momento interrumpidas, y también las carreteras y caminos.

En lo referente a los trabajos de contención y reconstrucción, se lograba controlar a las cinco de la tarde, el desbordamiento del arroyo del Moro. El Gobernador había permanecido dirigiendo hasta este momento, las tareas de reparación y vigilancia del desastre, junto al ingeniero jefe provincial de caminos, personal ferroviario, y una brigada de obreros. Esta supervisión permitía restablecer la normalidad en las estaciones de ferrocarril y la Fábrica de Harinas de vapor, infraestructuras fundamentales que estuvieron anegadas durante tres días, aunque afortunadamente no habían experimentado daños de consideración. También se había realizado una inspección al Cementerio de la Salud, donde se detectaba el hundimiento parcial de una de sus galerías.

El descenso del caudal del río permitió el retorno paulatino de los habitantes del barrio del Espíritu Santo, que el día anterior había quedado libre de aguas. El acceso seguía siendo peligroso en varios puntos debido a la acumulación de lodo, lo que provocaba situaciones de riesgo, como la vivida por una mujer y un niño que estuvieron a punto de desaparecer, siendo rescatados gracias a la decidida intervención de varios guardias civiles, cuyo papel, una vez más, fue fundamental. Ese mismo día, al mediodía, el barrio fue visitado por una comisión compuesta por el Gobernador, el Alcalde, diversas autoridades locales, varios concejales y los ingenieros Sainz y Navarro. Durante la inspección, reconocieron el estado de las viviendas y ordenaron el desalojo inmediato de una de ellas, que se derrumbó instantes después de que fueran retirados los últimos muebles. De igual manera, se desplomó la tapia de un corralón contiguo, y se declararon inhabitables otras dos viviendas. Tras esta intervención, se organizaron cuadrillas de trabajadores que iniciaron las labores de limpieza de casas y calles, cubiertas de lodo y maleza que las hacían intransitables, tareas supervisadas por los tenientes de alcalde Barbudo, Villa-Zeballos y Valero.

Entre las personas que asistieron al Campo de la Verdad en días anteriores, se había confirmado el caso del Coronel del Depósito de caballería con el ayudante del cuerpo D. Antonio García y el Presidente de alcaldes de barrio D. José Romasanta, quienes con un carruaje se habían ocupado en recoger a cuantas personas pudieron salvar, y con el agua por encima de las rodillas las colocaban en el coche para trasladarlas a Córdoba. Se cuantificaba que habían sido unos veinte los viajes que hicieron en este tiempo a través de las violentas y torrenciales corrientes.

Terminado el reconocimiento del barrio del Espíritu Santo, la comisión se encaminó al de San Nicolás de la Ajerquía para reconocer la zona inundada. Se estaba desaguando con la ayuda del bombín del teniente de Alcalde, Eduardo Álvarez, encontrándose todas sus casas en buen estado, lo mismo que las del barrio extramuros de la Fuensanta, a donde se dirigieron después. En este último barrio, como en sus huertas, habían debido mucho a la actividad del mencionado Eduardo Álvarez, que con una barca había recorrido todos los campos salvando a más de cuarenta personas que habían permanecido aisladas en diferentes lugares, por lo que había sido muy elogiado. Pero no todo eran noticias agradables; se comentaba también el caso de la desgraciada viuda arrendataria de la huerta de Papanatas, en el pago de la Fuensanta, de cuya huerta fue sacada en un barco con sus seis hijos; a su regreso, había encontrado su casa completamente saqueada, circunstan-

cia que debía tener la consideración de «buenos creyentes que fija la atención de nuestras autoridades y del público».

Finalizada la visita general que el Sr. Gobernador civil hizo a los diferentes puntos de la población afectados, telegrafió a los pueblos de Villa del Río, Puente Genil y Palma del Río, que habían sido de los que se tenían más graves noticias, para que sus respectivos alcaldes informaran sobre lo ocurrido y manifestaran sus principales necesidades. En las informaciones periodísticas, se insinuaba que probablemente el Gobernador, deseoso de hacer extensivos sus beneficios a todas partes, programase durante el día siguiente un viaje a uno de estos lugares, si el estado de los caminos lo permitiera.

La situación general de las líneas férreas mostraba cierta mejora, con sólo un nuevo siniestro reportado en las últimas horas y sin víctimas. En la vía de Málaga, un tren de balasto descarriló en el puente del túnel núm. 4, causando averías e interrupción del paso; se organizaron transbordos para los trenes afectados. Desde la línea Madrid-Zaragoza se informaba que los trenes correo llegaban hasta El Carpio, con posibilidad de continuar sin transbordo si el estado de la vía lo permitiese. Se realizaban transbordos en varios puntos: el puente del Guadalquivir, dos kilómetros antes de Sevilla, y en otras zonas afectadas. Brigadas de operarios trabajaban para restablecer la circulación. Una inspección reciente confirmaba que el único desperfecto significativo se halla en el terraplén del puente de Bembézar (Hornachuelos), sin afectar el paso de trenes. Los servicios postales y mixtos de la noche anterior circularon sin incidentes, aunque las líneas telegráficas permanecían interrumpidas salvo por la vía de Málaga.

Todas estas desgracias no estaban ajenas a la difusión de falsas noticias y bromas. Se habían recogido algunos bulos relativos a la existencia de robos en las casas del Campo de la Verdad, aspecto que las autoridades no habían confirmado. También, se difundió el caso, más bien la broma propia del carácter andaluz, de un hombre el día 8 de diciembre que en el campo de la Verdad se presentó «pidiendo auxilios para una mujer que acababa de dar á luz un niño en una casa inundada. Acudieron en el momento el laborioso párroco Sr. Melendo y otras personas, al lugar del suceso, teniendo que pasar por sitios en que el agua llegaba á la cintura, y se encontraron con un niño que hacía más de un mes estaba bautizado y cuya madre manifestó que no había pedido tales auxilios. El demandante por lo visto se divirtió en ver aquella expedición acuática».

Durante seis días consecutivos, Obejo -en una crónica de su corresponsal, con fecha del 8 de diciembre- había sufrido un temporal extremadamente severo, con lluvias intensas y tempestades que aislaron completamente al pueblo, especialmente los días 5, 6 y 7. Los ríos Guadalbarbo y Duerna se desbordaron, provocando una situación de grave angustia e incomunicación, afectando emocionalmente a las familias aisladas. El panorama descrito era desolador: derrumbes de casas, vecinos desplazados buscando refugio, pánico generalizado, madres protegiendo a sus hijos ante el riesgo de derrumbe, y un entorno dominado por el ruido del viento, la tormenta y el agua. La cosecha de aceituna, que prometía ser abundante, había sido en gran parte arrastrada por las aguas, y una fábrica de aceite había quedado destruida, con riesgo de que otra corriera la misma suerte. La comunicación seguía siendo casi imposible, aunque se había logrado enviar correspondencia por un paso precario en el río Guadalbarbo. Los trenes no circulaban y el correo permanecía sin recoger; los precios de los granos permanecían estables, pero el ganado porcino sufría una epidemia letal, especialmente los animales sin bilis líquida, lo que agravaba aún más la situación. La población, resignada, se seguía encomendando a la voluntad divina (DC, 13/12/1876).

El día **9 de diciembre** (DC, 10/12/1876; ANÓNIMO, 2023: 151; GUICHOT, 1877: 26-31, era el segundo día consecutivo en que se registraba un descenso significativo de las temperaturas, tras un periodo anómalo en el que los valores térmicos se habían mantenido inusualmente suaves para un mes típicamente invernal como diciembre. Esta anomalía fue también documentada en Sevilla, donde, aunque el nivel de las aguas comenzaba a estabilizarse, persistía la preocupación por la extensa superficie de terrenos aún anegados. Las labores de salvamento y las reparaciones urgentes continuaban con intensidad, evidenciando la magnitud de los daños ocasionados por las inundaciones.

En el comunicado extraordinario, firmado este día, el Gobernador civil transmitía una valoración provisionalmente optimista sobre la evolución de la catástrofe ocasionada por la crecida del río Guadalquivir. Informaba que durante la noche el río había descendido aproximadamente dos varas (algo más de metro y medio), lo cual representaba una mejoría sustancial en el panorama de las jornadas anteriores. No obstante, la situación meteorológica aún presentaba incertidumbre: habían vuelto las lluvias y descendido el barómetro a niveles preocupantes, aunque se mantenía la esperanza de que, con la voluntad divina, no se repitiera el episodio crítico de inundación vivido en el barrio del Santo Espíritu y otras zonas ribereñas de Córdoba. Sobresalía otra vez la actitud solidaria y hospitalaria de los cordobeses, y en particular el gesto del Obispo. Al mediodía, las aguas habían dejado al descubierto Los Pelambres, en la ribera derecha del río, a la altura de las bocas de sus pozos altos.

Desde las Casas Consistoriales se comenzaba la redacción de las listas con las personas que se habían distinguido en el rescate y atención a los perjudicados en la crecida del río, a las cuales había que reconocer su labor y recompensar económicamente. Además de las ya indicadas en el día anterior, sobresalía la figura de Francisco Portilla, pintor de profesión, quien destacó por su valentía y caridad durante las inundaciones, al rescatar primero a un hombre y su hijo aislados en la Alameda de Lope García, y posteriormente a la familia de Manuel Cerdera, rodeada por las aguas en el Campo de la Verdad. Portilla llevó pan a la familia, convenció al padre de evacuar la vivienda y trasladó él mismo, sobre sus hombros, a la madre y a sus seis hijos, incluido un lactante, hasta la iglesia parroquial. En el primer rescate contó con la colaboración de Francisco Valencia (dueño del barco), Antonio Almoguera (barquero) y Antonio Casana (peón caminero).

Respecto al **día 10 de diciembre** (DC, 12/12/1876; ANÓNIMO, 2023: 152; GUICHOT, 1877: 32-35), el río discurría sosegado y tranquilo con una vara de agua más de su ordinaria dotación de agua. En Sevilla, se incidía en las labores de limpieza, de abastecimiento de la ciudad y de los pueblos, como La Algaba también afectado, y la atención a las víctimas, ante el continuado descenso del río y la apertura del cielo.

A las diez de la mañana, se celebró en la Iglesia Parroquial del barrio del Espíritu Santo una solemne función de acción de gracias por el cese de la inundación y la ausencia de desgracias durante su transcurso. Asistieron a la ceremonia el Obispo de esta Diócesis, el Gobernador civil y una comisión del Ayuntamiento. La homilía estuvo a cargo del señor D. Miguel Moreno, cura del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y a continuación se entonó un solemne *Te Deum.*

En el comunicado extraordinario del Gobernador civil de este día, se notificaba con alivio que el río Guadalquivir seguía descendiendo y que la situación estaba retornando a la normalidad. Anunciaba así el fin de los boletines extraordinarios, destacando que esta catástrofe sería recordada en la historia local. Por otra parte, las comunicaciones ferroviarias y telegráficas ya habían sido restablecidas, aunque requerían aún trabajos de reparación que se están llevando a cabo con diligencia. Tras una inspección oficial a las zonas afectadas, efectuada el día anterior, se seguían tomando medidas para limpiar y drenar los edificios aún inundados, especialmente en iglesias como San Nicolás de la Ajerquía y la de Nuestra Señora de la Fuensanta, que han sufrido daños menores en su mobiliario. A la mayor brevedad, los barrios afectados recuperarían su aspecto habitual, y los damnificados recibirían ayudas gracias a la solidaridad ciudadana y al apoyo institucional. El Gobernador interpretaba la inundación también como un beneficio para los campos, que sufrían una prolongada sequía. Aún, agradecía a Dios que no hubiera habido víctimas, así como a todas las autoridades civiles, eclesiásticas, funcionarios y ciudadanos que colaboraron con valentía y entrega durante la emergencia, destacando especialmente la labor de las fuerzas del orden.

Durante la extraordinaria avenida del río Guadalquivir provocó graves daños en la provincia de Córdoba, destacando entre ellos el arrastre de más de 170.000 traviesas y rollizos pertenecientes a las compañías ferroviarias del Mediterráneo y de Málaga, depositados en las riberas de Andújar y de la capital. Una parte importante de esta valiosa carga fue arrastrada hacia el mar, aunque muchas piezas pudieron ser salvadas gracias al esfuerzo de vecinos que, con garfios, barcas y no sin riesgo para sus vidas, lograron extraerlas del cauce o recuperarlas en las fincas ribereñas donde fueron depositadas por la corriente durante el descenso de las aguas. Ante esta situación, y considerando que una vez disminuido el peligro para las vidas humanas correspondía actuar para evitar mayores pérdidas económicas a los propietarios afectados, el Gobernador civil dictó una serie de disposiciones orientadas a salvaguardar estos bienes y reconocer la labor de quienes los recuperaron. Así, se ordenaba la creación en todos los municipios ribereños de una Junta de Siniestros de arrastres por el río, compuesta por el Alcalde, el Juez municipal, el cura párroco más próximo al cauce y el Alcalde de Río; estas juntas tendrían la responsabilidad de resolver los casos relacionados con la propiedad de los materiales y objetos arrastrados por la riada. Se establecía que cualquier habitante que hubiera rescatado materiales o bienes mediante su esfuerzo y con riesgo personal debía presentar, en el plazo de tres días desde la publicación de la orden, una relación detallada de lo recuperado ante el alcalde del municipio, conservando en depósito dichos bienes hasta que la Junta determine la compensación económica que le correspondía. Igualmente, los propietarios o cultivadores de fincas en las que hubieran quedado depositados objetos deberían comunicarlo, aunque en este caso no tendrán derecho a retribución, al no haber mediado acción ni riesgo por su parte. Transcurrido el plazo de tres días, toda persona que poseyera alguno de estos efectos sin haberlo declarado sería considerada reo de hurto y puesta a disposición de la justicia. Asimismo, si después de dos meses no se hubiese identificado al legítimo propietario, los bienes serían adjudicados a quien los hubiera rescatado o, en su defecto, al dueño de la finca donde aparecieron. Finalizado este proceso, las juntas locales se disolverían y remitirían sus actas al Gobierno Civil para su archivo. Ignoramos si esta medida tuvo alcance alguno, al no contar con informaciones al respecto.

En este día, el corresponsal de Palma del Río informaba sobre los graves efectos de una crecida extraordinaria del río Guadalquivir, que había anegado huertas, olivares y terrenos cercanos a la población, alcanzando un nivel sin precedentes en la memoria local. Aunque el río Genil tuvo una crecida menor, fue el Guadalquivir el que provocó la incomunicación total de la localidad y generó gran consternación, especialmente la noche del 7, cuando se temió que el agua llegara a inundar toda la población. Se relataban también episodios de rescates heroicos: tres pastores atrapados en el cortijo del Calonge fueron salvados en barca por iniciativa del coronel Juan Calvo de León, pese a las dificultades de la noche y la fuerte corriente; estos pastores perdieron unas mil ovejas; del mismo modo, fueron rescatadas al día siguiente dos personas y una mujer que habían quedado aisladas en un chozo. A la postre, se refería la sorprendente destrucción de unas sólidas obras de infraestructura en construcción para un puente sobre el Guadalquivir, lo que se atribuía a la imparable fuerza de la naturaleza, junto a la pérdida de ganado, la destrucción de casas y arranque de árboles, entre otros (DC, 13/10/1876).

El **11 de diciembre**, el río Guadalquivir había recuperado casi su caudal normal, tras dejar a su paso una densa capa de lodo en todas las zonas que habían resultado encharcadas, siendo el tramo más afectado el comprendido entre la Cruz del Rastro y el Puente Romano. En el Campo de la Verdad, los vecinos, junto con los operarios enviados por las autoridades, continuaban esforzándose por limpiar las calles y acondicionar las viviendas, con el objetivo de devolverlas a un estado mínimamente habitable. Por su parte, el Gobernador Civil había regresado de su viaje de inspección a Villa del Río con el propósito de «llevar consuelo a aquellos angustiados vecinos» por las incidencias dejadas por las inundaciones de días pasados, habiendo constatado que solo se habían anegado algunas casas en esta localidad (BC, 12/12/1876).

El **12 de diciembre**, se abría el plazo para colaborar en la suscripción pública destinada a socorrer a los damnificados por las inundaciones (BC, 12/12/1876), cuyas aportaciones serían recogidas de forma irregular en el periódico de referencia las semanas siguientes. Las secuelas del temporal continuaban siendo patentes, agravando las ya precarias condiciones de vida de la población cordobesa. Se comunicó que las conexiones ferroviarias quedarían plenamente restablecidas el martes 19 del mismo mes. No obstante, el sábado 9 ya había llegado a Madrid un tren mixto procedente de Andalucía —formado en Vilches— que transportaba tanto viajeros como la correspondencia del día 6 (DC, 13/12/1876).

El **13 de diciembre**, el *Diario de Córdoba* ponía en valor la labor constante y abnegada del Gobernador Civil y del Alcalde, quienes trabajaban incansablemente para paliar los efectos de la reciente inundación del Guadalquivir. Ambos se ocupaban tanto del arreglo de las vías públicas —en el antiguo casco urbano y en el Campo de la Verdad— como de la atención a las personas y viviendas más afectadas, por lo que el pueblo cordobés les debía un especial reconocimiento por su dedicación infatigable (DC, 14/12/1876).

ABREVIATURAS

BOEDC*: Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Córdoba*

DC: *Diario de Córdoba*

GM: *Gaceta de Madrid*

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR GAVILÁN, E. (1985): «El siglo XIX en Córdoba». *Córdoba y su provincia*. 3. Editorial Gever, Sevilla.

AGUILAR GAVILÁN, E. (1995): *Historia de Córdoba*. Sílex, pp. 96-97; PALACIOS BAÑUELOS, L. (1994): «Los cambios revolucionarios de 1868». *Córdoba capital. 1. Historia,* Caja de Ahorros de Córdoba.

ALMANSA PÉREZ, R.Mª (2005): *Familia, tierra y poder en la Córdoba de la Restauración. Bases económicas, poder político y actuación social de algunos miembros de su élite*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.

ANÓNIMO. (2003); «Noticia de la gran riada de 1876». En *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba: Vol. II.* ff. 148-152 (Edición Facsímil). Publicaciones Obra Social y Cultural de Cajasur.

ANÓNIMO (2013a): *Asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico en materias de competencia de la Dirección General del Agua (2007-2011). Elaboración y mantenimiento de un sistema de indicadores hidrológicos y estudios para la identificación y caracterización de sequias. Catálogo y publicación de sequias históricas*, Centro de Estudios Hidrográficos, Madrid, 132-133. Consultado en https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/agua/enlaces-de-interes/catalogo-y-publicacion-sequias-historicas_tcm30-436651.pdf (19/04/2025).

ANÓNIMO (2013b): *Catálogo y publicación sobre Sequías Históricas*. Anexo 1. Fichas de eventos de Sequía, Centro de Estudios Hidrográficos, Madrid, 232-233. Consultado en https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/agua/enlaces-de-interes/anexo1-fichas-eventos-sequia_tcm30-436652.pdf (19/04/2025).

AZCÁRATE LUXÁN, I. (1997): «La plaga de la langosta en España». *Plagas agrícolas y forestales en España en los siglos XVIII y XIX*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica.

CUENCA TORIBIO, J. M. (2002): *Historia de Córdoba* (2. ed). Publicaciones de Librería Luque.

FERNÁNDEZ MORENO, T. (s.f.): «D. Agustín Salido y Estrada», *Personajes ilustres, relevantes y destacados de Moral de Calatrava. Esquina de Mauricio.* Consultado en https://www.esquinademauricio.es/wp-content/uploads/2019/09/7.6.-D.-AGUST%C3%8DN-SALIDO-Y-ESTRADA.pdf (20/04/2025).

FONT TULLOT, I (2000): *Climatología de España y Portugal.* Ediciones Universidad de Salamanca (2ª ed.).

GARCÍA HIGUERAS, J. (2023, 4 de mayo): «¿Qué imágenes de Córdoba han salido en procesiones de rogativas?». *ABC. Córdoba*. Consultado en https://www.abc.es/espana/andalucia/cordoba/semana-santa/imagenes-cordoba-salido-procesiones-rogativas-20230504061609-nts.html (24/5/2025).

GARCÍA VERDUGO, F. R., & MARTÍN LÓPEZ, C. (1991): «Los nombres de las calles de Córdoba: El casco histórico». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, *62* (120) Consultado en https://jimdo-storage.global.ssl.fastly.net/file/afe3c705-a889-4e7d-b7e3-77e15dc42968/BRAC_n120_1991-cita.pdf (15/5/2025).

GONZÁLEZ PORRAS, R. (2010): *Rafael Conde y Luque: insigne jurista*. Obras Social y Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.

GONZÁLEZ PORRAS, J.M. (2011): «Semblanza de Tomás Conde y Luque: apuntes de una época». *Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos*. Diputación Provincial de Córdoba).

GUERRERO ELECALDE, R., & LÓPEZ SERRANO, M. J. (2020): «Prensa histórica y comercios de Córdoba: Una práctica para la enseñanza de la historia». *UNES: Universidad, escuela y sociedad*, *9*, 103-104. Consultado el 17/05/2025, en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7741444.

GUICHOT, J. (1877): *Memoria de las inundaciones de Sevilla en los meses de diciembre del año 1876 y enero de 1877*. Imprenta de Gironés y Orduña. Sevilla. Consultado en https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=7751 (30/04/2025).

HERNÁNDEZ RAMOS, P. (2017): «Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica». *Historia y Comunicación Social*, *22*(2), Consultado en https://doi.org/10.5209/HICS.57855 (30/04/2025)

HINCHADO ALBA, J.A. (2018, 8 de diciembre): «La riada de Badajoz, Córdoba y Sevilla de 1876, Desvelando los secretos». Consultado en https://paxaugusta.jimdofree.com/2018/12/08/la-riada-de-badajoz-c%C3%B3rdoba-y-sevilla-de-1876-primera-parte/ (30/04/2025).

LEÓN GONZÁLEZ-MAZÓN, P., GARCÍA-MARTINEZ, B., & LANGA NUÑO, C. (2020): «El estudio de las inundaciones históricas en Sevilla a través de fuentes periodísticas (siglo XX)». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, *26* (1), 177-188. Consultado en https://doi.org/10.5209/esmp.67297 (1/5/2025)

LÓPEZ MORA, F. (1995): «Comportamiento demográfico cordobés entre 1750 y 1910». *Ariadna*, *15*, 181-226. Consultado en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5158734 (1/5/2025).

MATÍAS CRUZ, J. (2014): «Visión y transmisión de la arqueología y el patrimonio histórico a través de la prensa cordobesa: Diario de Córdoba (1885-1891)». *Anahgramas: Análisis históricos de Grado y Máster*, *1*, pp. 274-276. Consultado en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5711091&orden=0&info=link (14/05/2025).

MEDINA MORALES, D. (2020): «Rafael Joaquín de Lara y Pineda (1810-1878), un erudito cordobés y un tópico ciudadano del siglo XIX». En *Académicos en el recuerdo* (Vol. 4, 25-50). Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

MONTIS Y ROMERO, R. (1911): «Las avenidas del Guadalquivir», *Notas cordobesas (recuerdos del pasado).* Vól. 1. Imprenta del Diario de Córdoba, 263-264. Consultado en el repositorio digital de la Biblioteca Municipal de Córdoba en https://biblioteca.cordoba.es/index.php/biblio-digital/notas-cordobesas/15557-notas-cordobesas-01.html (13/04/2025)

OSUNA PÉREZ, F. (2014): *Córdoba y el Guadalquivir: Construcción de un ideario de futuro*. Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla.

PADILLA GONZÁLEZ, Jesús (2019): *«Las inundaciones de Córdoba del año 1936».* Consultado en https://www.artearqueohistoria.com/spip/article661.html

PALACIOS BAÑUELOS, L. (1990): *Historia de Córdoba. 4: La época contemporánea: (1808-1936)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

PALACIOS BAÑUELOS, L. (1994): «Los cambios revolucionarios de 1868». *Córdoba capital. 1. Historia,* Caja de Ahorros de Córdoba.

RAMOS ROVI, M. J. (2000): «Los alcaldes cordobeses durante la Restauración (1876-1923)». Ámbitos, *4*, 74-84.

RAMOS ROVI, M.J. (2004): «Élites locales cordobesas durante la Restauración (1876-1923)». *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 16, 105-120.

REDACCIÓN (2016, 28 de julio): Se cumplen 140 años de la ola de calor más acusada del siglo XIX. *La Vanguardia*. Consultado en https://www.lavanguardia.com/vida/20160728/403535261069/se-cumplen-140-anos-de-la-ola-de-calor-mas-acusada-del-siglo-xix.html (8/5/2025).

RUIZ CARDADOR, F. (2022, 6 de agosto): «El persistente drama histórico de las sequías en Córdoba», *ABC*. Córdoba. Consultado en https://www.abc.es/espana/andalucia/cordoba/persistente-drama-historico-sequias-cordoba-20220806192333-nts.html (24/5/2025).

SALIDO Y ESTRADA, A. (1874): *La langosta: Compendio de todo cuanto más notable se ha escrito, sobre la plaga, naturaleza, vida e instintos de este insecto, y de los remedios que se han empleado y ordenado hasta el dia para combatirlo, con todas las antiguas y modernas disposiciones dictadas en la materia, para que pueda servir de libro de consulta, a todas las corporaciones y autoridades administrativas del pais. Contiene a su final, como resumen, un cuadro general de la vida y muerte de la langosta, y un proyecto de ley, y otro de instrucciones para combatirla*. Imprenta, Fundición y Estereotipia de Don Juan Aguado. Consultado en https://citarea.cita-aragon.es/citarea/handle/10532/1379 (29-04-2025).

VENTURA ROJAS, J. M. (2005): *Historia ilustrada de Córdoba*. Editorial Almuzara.